

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



## EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

### ANUNCIOS DEL DIA.

La Aparicion de Santiago Apóstol, y San Desiderio Obispo y Mártir.

**CUARENTA HORAS**—Continúan en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, en la Merced, se descubre a las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Estrella, en Santa Ana.

Anima.

### AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
21	10 m.	14°	767	74°		
22	7 m.	14°	766	69°		
23	2 1/2	18°8	75°8	60°		6

  

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
N.		Nubes.	Declin. del sol á 12 h. 30° 37' 57" Boreal
N.E.		Id.	Salie el sol á 4 h. 35' 49" i. m.
SE.		Serenó.	Se pone á 7 h. 17' 38" i. m.
			Merid. 12 h.—Ret. 11 h. 56' 28" i. m.

### Espectaculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion núm. 53 de abono, para hoy jueves, 23 de mayo.—La acreditada y aplaudida comedia en 4 actos y en verso, original de don Ventura de la Vega. **El hombre de mundo**, en la que el primer actor don Joaquin Arjona desempeñará el papel de protagonista.—**Un inglés en una escuela de baile en Sevilla**, baile en que toma parte doña Manuela Perea (la Nena).

El viernes 24 se pondrá en escena, á beneficio de don Victoriano Tamayo y Baus, el drama en tres actos y en verso, original de don Luis Mariano de Larra, titulado: **Los lazos de la familia**; en el cual tomará parte el primer actor y director don Joaquin Arjona, y la comedia bilingüe en un acto y en verso, escrita espresamente para este día, titulada: **Adeu siau ó el pagés en la corte**; en la cual representará un tipo catalán el conocido actor don Miguel Ibañez, en obsequio al beneficiado.

**CIRCO BARCELONES.**—Teatro Ristori.—Escogida funcion para hoy jueves día 23 de mayo, á beneficio de don Joaquin Estrada, en la que tomará parte la eminente primera actriz española doña Matilde Diez y el primer actor don Manuel Catalina.—Después de una brillante sinfonia se pondrá en escena por primera vez en este teatro la acreditada comedia del teatro antiguo, en un acto y en verso, debida á la pluma del célebre ingenio español Lope de Vega, titulada: **La esclava de su galán**. Direccion del primer actor y director don Manuel Catalina.—Distribucion: Elena, doña Matilde Diez; doña Serafina, doña Poncia Santa; Matea, doña Josefa Bueno; don Juan, don Manuel Catalina; Pedro, don José Maria Dardalla; don Fernando, don Agustín Monner; don Ricardo, don Juan García; don Leonardo, don Francisco Pardo; Alberto, don José L. Guerrero; Fabio, don Manuel Dardalla.—A continuación se bailará los señoras Estrella y cuerpo coreográfico, el baile compositico de don J. Gnot, titulado: **La sal de Triana**, arreglado por don Angel Estrella (padre), terminando con la aplaudida pieza en un acto, arreglada por don Juan Catalina, cuyo titulo es: **El portero es el culpable**, en la que toman parte las señoras Rizo y Santana y el señor Catalina (D. J.).—Entrada, 3 rs.

A las ocho.

**Nota.**—Pasado mañana sábado tendrá lugar á beneficio de doña Cándida Dardalla, la comedia titulada: **La pluma y la espada**; y la pieza, original de don R. de la Cruz, **La inocente Borotes**.

Las localidades se espenden desde hoy en Centaduría.

**TEATRO DEL ODRON.**—Los señores abonados que gusten asistir á la funcion que tendrá lugar el lunes próximo á beneficio de los señores Beltran y Ferré, se servirán pasar á recoger sus localidades hoy jueves de ocho á diez por la noche, pasadas las cuales, se dispondrá de las mismas.

#### SOCIEDAD DE PROFESORES DE ORQUESTA DEL GRAN TEATRO DEL LICEO.

Mañana, viernes, 14 del corriente, se verificará la sexta funcion de dicha Sociedad, bajo el programa siguiente: Primera parte.—Sinfonia, Giralda.—Aria de la Lucrecia Borgia, por el señor Raguer.—Duetto de Chiara di Rosemberg, por la señorita Liansó y el señor Saurel.—Duetto de Chiara di Rosemberg, por los señores Saurel y Bosch.—Aria de Coradino, por el señor Parera.—Segunda parte.—Sinfonia, Il regente.—Aria de Hernani, por la señorita Liansó.—Duetto de la Regina di Golconda, por los señores Gironella y Raguer.—Aria de Lucia di Lammermoor, por la señorita C. G.—Recitativo, escena y aria de D. Bucefalo, por el señor Parera.—Tercera parte.—Sinfonia, Martha.—Segundo acto de Linda di Chamounix, concluyendo con el duo de tipie y caricato.

Las ratas sábias ejecutan sus habilidades en la calle de Escudillers, n. 10, tienda. Se empieza á las ocho de la noche.—Entradas de 1.<sup>a</sup> á 3 rs., y á 2 rs. los niños.—Id. de 2.<sup>a</sup> á 2 rs., niños un real.

#### Servicio de la plaza para el dia 23 de mayo de 1861.

Jefe de dia, don Narciso Puig, comandante, capitan del cuarto regimiento montado de Artilleria.—Parada. Estremadura.—Hospital, Arapiles.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

## Barcelona.

El Excmo. señor Gobernador de la provincia llevará el domingo el pendon principal en la procesion de la Corte de Maria por comision de S. A. R. el Sermo. Principe de Asturias. Dicha procesion hará el curso siguiente: calles de la Plateria, Jaime I., plaza de la Constitucion, Fernando, Rambla acera izquierda, Dormitorio de San Francisco, plaza de Medinaceli, calle y plaza de la Merced, calles Ancha, Agullers, Cambios, Palacio, frente de la Aduana, Traspalacio, Vidrieria, plazuela de Moncada, Sombrerers.

—Varias son las personas que al caer de la tarde van á visitar las obras del puerto en la parte de Monjuich. Los desmontes que allí se están haciendo son considerables, y los trabajos para el transporte de las rocas se llevan á cabo segun los últimos adelantos. A mas de las cabrias destinadas á la carga de carretones, se están montando otras varias. Dichos carretones son, arrastrados hasta el borde del agua por medio de carriles colocados sobre planos inclinados. Se han establecido talleres de carpinteria y cerrajeria, cantinas y puestos de bebidas para el gran número de operarios que allí se ocupan, formando con las fondas, casas de comida, habitaciones de los empleados del resguardo y nueva bateria, una especie de poblacion. Actualmente se está trabajando en la construccion de galerias de una gran mina sita en el paraje conocido por la «Campana», la cual deberá volarse dentro de breves semanas.

—Segun noticias, se despliega mucho interés para que la grande exposicion agricola que para los dias 10 y 11 de junio dispone el Instituto catalan de San Isidro sea la mas notable de las que hasta ahora se han celebrado en Cataluña. La capital de nuestras montañas va á verse en aquellos dias favorecida con una notable afluencia de forasteros.

—A pesar de las continuadas quejas de la prensa y del público en general, siguen las carcomidas ruinas del que fué círculo ecuestre afeando uno de los sitios, mas, visibles y concurridos de Barcelona. Esperamos que la autoridad las hará desaparecer, ya que en verano la Rambla y paseo de Gracia, en cuyo promedio se hallan, son el punto de reunion de toda Barcelona.

—La procesion del Corpus que celebró la parroquia de San Pablo el año pasado por la mañana, se efectuará en el presente en la tarde del mismo domingo infra-octavias. Nos dicen que la litre. Obra, y un buen número de feligreses de dicha parroquia están haciendo grandisimos esfuerzos á fin de presentar aquella solemnidad con un esplendor extraordinario.

—El domingo se celebrará en la iglesia de Santa Ana con la mayor esplendidez la fiesta principal del mes de Maria. Se cantará á toda orquesta la tan celebrada misa pastoril de D. Ramon Vilanova, y en el gradual el magnifico *Tota pulchra*, composicion del maestro D. Mateo Ferrer. El orador será el Rdo. Dr. D. Ramon Maria de Magarola.

—Ha llegado á esta ciudad, procedente de Madrid, el Dr. D. Manuel Arnús, director facultativo del establecimiento de aguas minerales de la Puda de Montserrat.

—Han aparecido colocados en los arcos de la plaza Real algunas cortinas de lienzo de

color moreno que rematan con un modesto fleco encarnado. El público cree que hubieran podido escogerse otra muestra de mejor efecto.

—Las sillas de la Rambla empiezan ya á estar ocupadas durante las horas del día por personas que se arrojan el derecho de sentarse en ellas sin pagar la retribucion prefijada.

—Nos dicen de Sarriá: «En este pueblo se celebró anteaer la fiesta principal de la Corte de Maria, con gran magnificencia. La profusion de luces que simétricamente estaban distribuidas en el altar mayor y el rico dosel de terciopelo encarnado bajo del cual estaba colocada la Sagrada Imágen de la Corte, junto con los damascos que ataviaban las paredes del templo, ofrecian un golpe de vista sorprendente. Nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo. Prelado, no obstante el estado de su quebrantada salud, se dignó presidir tan solemne y majestuosa funcion, llenando con su presencia de júbilo á todos los habitantes de Sarriá.»

*Por la Redaccion el secretario: MELCHOR ALÍO.*

.. LA BENEFICIOSA.—Caja general para colocar economias y capitales. Plaza Real, n. 10, piso 2.º, y en Gerona, D. Joaquin Francisco Palahi.

.. D. Juan Barbier Bergeron dentista, participa á sus amigos y á su clientela que ha trasladado su habitacion á la plaza del Teatro, n. 6, piso principal.

.. Se recomienda el anuncio *Anti-Oidium*, inserto en los dias 15, 17 y 19 del presente.

.. Se suplica al sugeto que el 10 del corriente presentó á la aceptacion una letra de cambio procedente de Bayamo á la órden de D. Salvador Pagés, que se sirva pasar antes de su vencimiento á la calle de San Pablo, núm. 43 (bajos), donde se le comunicará un asunto que le interesa.

## EL TRATADO DE GUAD-RAS.

La cuestion de Marruecos ha vuelto á suscitarse entre nosotros de algun tiempo á esta parte y hasta se le ha querido dar por ciertas personas una importancia que no tiene. Lo hemos dicho repetidissimas veces: España no fué al Africa ni se impuso los sacrificios de una guerra exterior en un pais poco menos que salvaje por cuestion de intereses, sino de honra. Un pueblo ignorante y fanático se habia atrevido á arrastrar por el suelo el escudo de armas que representara alli el emblema de Castilla. Despues de este hecho escandaloso era preciso que los hijos de esta nacion pundonorosa fueran alli á levantar aquel emblema y castigar la mano audaz que se permitiera tamaño desacato.

España dejó suficientemente vengado aquel torpe atentado en su marcha gloriosa y triunfante desde el Otero hasta Guád-Ras. La nacion no podia aspirar á una satisfaccion mas completa que la que obtuviera al dia siguiente de una gran victoria; cuando al ir á continuar el ejército su marcha á través de la fortificacion natural mas formidabile en la cual un puñado de hombres, menos abatidos que nuestros enemigos, podian esperar restablecer el equilibrio de las anteriores derrotas deteniendo á nuestro ejército ó haciéndole experimentar costosas pérdidas, vió presentarse á los generales parlamentarios del campo contrario para suplicar al jefe vencedor y decirle: «Detente: á pesar de esos riesgos cubiertos de maleza que tenemos á nuestra retaguardia, á pesar de ese desfiladero encajonado entre dos escarpadas cordilleras en donde tus soldados solo podrán pasar uno á uno, á pesar de que embaraza tu marcha un convoy inmenso que debe atravesar una garganta escabrosa, difícil para el hombre mismo, no nos sentimos capaces de resistirte, y aqui, en campo abierto, al pié del desfiladero del Fondak, en este punto tan bueno al menos como el que inspiró tanto valor y confianza á Leónidas, venimos á decirte que nos sometemos á todas vuestras condiciones y á implorar la generosidad de esa misma nacion que ofendimos.» Este fué el verdadero triunfo para España, y en aquel momento terminó para ella la cuestion de honra.

Desde que la civilization y el respeto que se debe á los pueblos anuló el derecho de conquista, las naciones que se han visto provocadas á una guerra han tratado de indemnizarse pecuniariamente ó por medio de tratados políticos ó comerciales ventajosos, ya que en cambio de los sacrificios hechos no han podido quedarse con todo ó una parte de territorio del vencido. Además, como en los tiempos modernos la opinion pública de un pueblo entra por mucho en una declaracion de guerra, la indemnizacion pecuniaria es una especie de castigo impuesto á una nacion entera en cambio de la influencia que la mayoría de sus individuos ha ejercido en las decisiones del gobierno. Y esa

influencia de los pueblos es hoy tan cierta, que el mismo Emperador de Marruecos tuvo que ceder á los deseos unánimes de guerra á pesar de ser estos manifestados por unos súbditos sobre quienes manda de la manera mas despótica. Por eso debemos considerar la indemnización por la guerra de Africa como una cláusula enteramente separada de la cuestion de honra, y mirarla como un castigo pecuniario impuesto á los marroques en general, castigo cuyo rigor podemos atenuar segun las disculpas que dé á la nacion española el gobierno de un imperio pobre, sin rentas, sin Hacienda, sin administracion, sin nada de lo que contribuye á la riqueza pública en un Estado.

El gobierno, al conceder la paz al Emperador de Marruecos, puso por condicion esa indemnizacion pecuniaria justa, aunque crecida, condicion que cualquier Estado de Europa con todas las ventajas de una Administracion bien montada hubiera encontrado difícil de aprontar en un corto periodo de tiempo. El gobierno al exigir esa contribucion de guerra á Marruecos, tuvo presente sin duda la fama que gozaba, no solamente en nuestro pais, sino en toda Europa, ese fabuloso tesoro de Mequinez. En efecto, para los habitantes de un pueblo que no conoce los valores que ha creado la sociedad moderna, que no comprende que un pequeño rollo de billetes que se lleva en el bolsillo representa un tesoro, algunos centenares de cajones de plata guardados misteriosamente en los sótanos del palacio de Mequinez debieron parecerles el *non plus ultra* de la riqueza. Pero el dia que la necesidad ha obligado á contar ese tesoro se ha visto que no guardaba proporcion con las exageradas ponderaciones que de él se habian hecho.

Es indudable, y todas las noticias están contestes en asegurarlo, que el gobierno marroquí se encontró con grandes dificultades para reunir dinero desde el primer dia que tuvo que empezar á realizar el pago de la indemnizacion; y es tambien cierto que el Emperador de Marruecos, y sobre todo Muley-el-Abbas, han querido cumplir sus compromisos con España hasta apelando á un contrato con una casa rica de Inglaterra, cosa desusada en el pais. Ninguna duda puede quedarnos de que algunos meses atrás el gobierno marroquí entabló con dicho objeto negociaciones con la casa de Rothschild; si esas negociaciones no llegaron á buen término, ora fuese porque el banquero inglés no hallase suficiente garantia para su empréstito, ora porque el gobierno británico influyese para que no se efectuase aquel contrato, ese paso del gobierno marroquí es una prueba que queria cumplir con España.

Ahora bien, si despues de fracasar aquella negociacion hubo necesidad de conceder un nuevo plazo por la imposibilidad material de reunir el resto de la segunda parte de la indemnizacion, si esa imposibilidad subsiste todavia y hace necesaria otra prórroga, lo mas conveniente para la nacion es que el gobierno la conceda, con tal que esté convenido de que la falta de cumplimiento de lo estipulado en el tratado de paz no procede de mala fé, sino que reconoce por causa el estado de atraso y pobreza del imperio. Y el gobierno de una nacion próspera, como lo es hoy dia España, está hasta en el deber de no negar un respiro á un deudor de buena fé, pero pobre; pues si en la sociedad se mira con repugnancia á una persona opulenta que requiere la fuerza de la ley contra el hombre honrado que por su mala situacion respecto á intereses se le presenta á suplicar una prórroga para su deuda, mas resaltaria esa crueldad ejercida de nacion á nacion. No quisieramos que la generosa España pudiera ser tildada por nadie de avara ó desconsiderada en una cuestion de intereses.

Por nuestra parte, no atendiendo mas que á lo que puede convenir al pais, deseamos ver llegado el momento en que nuestro ejército de ocupacion regrese á la Península, y esto debiera hacerlo el gobierno, satisfagan ó nó los marroques el completo de los 200 millones que han de entregarnos para todo mayo, con tal que el Emperador de Marruecos ofrezca garantias aceptables para la entrega del resto de la indemnizacion, sin que estas garantias tengan por base el tiempo, sino la seguridad del pago, siquiera deba prolongarse mas de lo estipulado. Hé aqui en lo que se funda este deseo.

Siempre hemos creido á Tetuan como un punto de escasa importancia, estratégicamente considerado, cuya ocupacion amenaza menos la capital ni ningun punto notable del imperio que perjudica esclusivamente á los habitantes de aquella localidad; y ha venido á confirmarnos recientemente en nuestra antigua opinion acerca de este asunto la vista de un trabajo topográfico hecho por el ilustrado ingeniero francés M. Le Belley, quien con su hijo, de muy corta edad, siguió las operaciones del ejército expedicionario de Africa tomando parte en diferentes combates al lado de nuestros soldados. El trabajo de M. Le Belley representa la base del triángulo formado por Tetuan, Tánger y Ceuta en una zona de cinco kilómetros de ancho sobre sesenta y cuatro de estension. M. Le Belley logró levantar este plano topográfico á costa de mil privaciones y peligros, empe-

zando por tener que establecerse algunos meses, como médico, en medio de aquellas tribus salvajes cuyo traje y costumbres tuvo que adoptar. A pesar del respeto con que miran los moros á las personas estrañas que entre ellos ejercen la medicina, su carácter receloso y desconfiado obligaba á M. Le Belley á hacer sus estudios sin poder emplear los instrumentos necesarios en esta clase de trabajos; pero á juzgar por la exactitud de la parte que conocemos de aquel pais, el plano de M. Le Belley es una obra útil y bien acabada, la cual presentó al duque de Tetuan para que figurase en la Academia de Ciencias militares, y como una muestra de las simpatías que el autor tiene para con la nacion española. Como una cosa nueva, y para dar á nuestros lectores una pequeña idea de los grandes obstáculos que nuestro sufrido y valiente ejército hubiera tenido que vencer en su travesía de Tetuan á Tánger, describiremos sucintamente el camino que separa estas dos ciudades, en vista del exámen que hemos podido hacer del plano de M. Le Belley.

La distancia desde la desembocadura del rio Martin á Tánger es de 64 kilómetros contadas las sinuosidades del camino. Cuando el general en jefe recibió la comision de Muley-el-Abbas que se presentó á decirle que este príncipe aceptaba las condiciones del tratado de paz, el ejército español se encontraba á veinte y un kilómetros hácia el interior. Un kilómetro mas allá daba comienzo el desfiladero, de 3 kilómetros, que conduce al Fondak, camino que serpentea por entre dos montañas empinadas, cuyas cúspides parecen tocarse. Terminado este desfiladero se entra en el Fondak, vasto barranco quebrado y lleno de maleza que forma una especie de anfiteatro de cinco kilómetros de longitud sobre uno de anchura. Lo que hace mas difícil el paso de este barranco, es que en el centro de él, por donde pasa la senda, se encuentra un monte aislado, escarpado y lleno de matorral, que parece una fortaleza natural levantada allí para cerrar el paso á un ejército. En este sitio solo puede marchar un hombre de frente, y en muchos parajes el camino es una escalinata cuyas gradas fueron abiertas sobre la roca viva y por las cuales las acémilas cargadas trepan con mucha dificultad. Al extremo de este barranco se encuentra la casa que lleva el nombre del Fondak, patio cuadrado con pórticos en donde pernoctan los que transitan por este camino. La casa del Fondak es el punto intermedio, á mitad de distancia desde el rio Martin á Tánger.

El desfiladero del Fondak, que mide diez kilómetros desde la entrada á la salida, contando las sinuosidades, es solo flanqueable por la izquierda; pero no por eso el paso es menos difícil, puesto que las posiciones se van dominando unas á otras sucesivamente hasta una gran distancia. La artillería rodada, auxiliada por los trabajos de los ingenieros, podría llegar hasta el sitio llamado de los Olivos, á tres kilómetros mas allá de donde estuvo nuestro ejército.

A la salida del Fondak, que está en el kilómetro 32, el camino se despeja algun tanto por una pendiente bastante rápida hasta la fuente de Ainha-Dida, distante un kilómetro de la casa de refugio; despues la senda continúa durante tres kilómetros por entre tópicos matorrales por la vertiente occidental de la cordillera de la izquierda. Al llegar al kilómetro 41 hasta el 56 el camino está cortado en diferentes partes por ramificaciones de las montañas de Anghera; además se encuentran varios arroyos, sin ningún puente, siendo los mas notables el Guad-el-Quivir, el Guad-el-Fel, El-Hesif, y los rios Moga y el Suani, obstáculos que cortan el camino de Tánger y que pueden ofrecer grandes recursos para una defensa. Despues el camino hasta dicha ciudad continúa por una llanura espaciosa que ningun abrigo ofrece al enemigo.

He aquí el terreno que tenia que salvar nuestro ejército, sino se hubiera hecho la paz, embarazado con un convoy inmenso y con el gran número de heridos que le hubiesen ocasionado los combates sucesivos. ¡Cuántas glorias, pero cuantas pérdidas tambien, aguardaban á nuestros soldados en ese difícil paso que puede considerarse como las Termópilas del Norte de Africa! Y sin embargo, despues de tantos peligros y fatigas no nos esperaban en Tánger mejores condiciones que las que obtuvimos en Guad-Ras, pues los marroquies dieron todo y quizá mas de lo que podian dar.

¡Vamos pues á reasumir nuestra idea indicada al principio de este artículo. El gobierno debiera abandonar á Tetuan en seguida de cobrar los millones que los marroquies nos entreguen á cuenta de los doscientos y de obtener garantías para el pago de los demás, aunque deba verificarse con lentitud, pues Tetuan no es punto militar ni estratégico. Aun cuando los marroquies no cumpliesen el tratado de paz, no es motivo para renovar una guerra en la cual nada ibamos á ganar, ni siquiera indemnizacion por los nuevos gastos, pues hemos visto ya la pobreza de ese imperio. El día que el gobierno español se conyenza de que hay mala fé en cumplir las nuevas estipulaciones que se

hagan y que el Emperador de Marruecos rehusa el satisfacer su deuda á pesar de las facilidades y prórogas concedidas para ir efectuando el pago, tenemos ya hoy suficiente escuadra para apoyar nuestras justas reclamaciones, y podemos hacer sentir á ese imperio lo que cuesta el faltar de palabra ó de obra á España, sin necesidad de conservar por mas tiempo un cuerpo de ejército en Africa que nada tiene que hacer ya allí y cuya presencia en la Peninsula puede ser muy útil en medio de la incertidumbre que reina todavía en Europa.

El ejército de Africa ha cumplido á nuestro juicio su mision en aquel pais, y la solucion de la cuestion pendiente todavía con Marruecos debe hallarse tan solo en las negociaciones, apoyadas en un caso extremo por los efectos de nuestra escuadra.

J. MOLA Y MARTINEZ.

Se nos ha remitido para su insercion el siguiente artículo:

## BIBLIOGRAFIA

*Diccionario de Hacienda por el señor Fernandez Manrique.*

El estudio de las grandes cuestiones económicas y rentísticas tiene en todos los paises civilizados una importancia de primer orden. La industria y el comercio que constituyen las fuerzas vivas y permanentes de la sociedad se desarrollan con deplorable lentitud ó siguen direcciones torcidas en tanto que la legislacion no emane de un pensamiento concreto, homogéneo y verdaderamente progresivo, y en tanto que los principios científicos no penetran en el espíritu de las masas, como penetran los rayos del sol en el seno de la tierra para dotarla de una vigorosa fecundidad. Si se investigaran con cuidado las causas del atraso en que se encuentra nuestro pais relativamente á otras naciones europeas, quizás apareceria como la primera y principal, la falta de conocimientos económicos que se advierte en las clases populares. Por eso nosotros aplaudiremos sinceramente cualquier esfuerzo que se haga para difundir aquellos conocimientos ú otros análogos; por eso hemos aplaudido la interesante obra que con grandes gastos y un estudio prolongado y fecundo ha dado á luz el distinguido escritor señor Ronquillo, y por eso no vaciamos en calificar de muy notable é importante la que con el titulo de *Diccionario de Hacienda*, escribe y publica el señor don Manuel Fernandez Manrique, ventajosamente conocido como juriconsulto, como escritor y como periodista.

De tiempo atrás han venido consagrando algunos escritores españoles las fuerzas de su ingenio y sus grandes é incontestables dotes de inteligencia á dilucidar y esclarecer las materias científicas y económicas, y podemos citar con noble orgullo á Ustariz, Ulloa, Campomanes, Jovellanos, Flores Estrada, Valle, Borrego, Pita Pizarro, Peña Aguayo, Colmeiro y Carballo. Pero de estos, unos se han dedicado á poner en relieve algunos abusos de nuestra administracion, otros á profundizar en el exámen de determinados problemas de Hacienda, y los mas á recoger y coordinar las doctrinas económicas consideradas en la region puramente teórica, ampliándolas con observaciones que la ciencia ha custodiado como joyas de gran precio. Pero faltaba establecer un paralelo entre esas doctrinas abstractas en cierto modo, y nuestras disposiciones legales de mas inmediata y frecuente aplicacion; faltaba consignar en otros tantos cuadros, las ideas económicas y la parte reglamentaria á ellas concerniente; y se necesitaba mas que todo que un método severo y lógico sirviese como de hilo conductor para salir del intrincado laberinto que forman las disposiciones rentísticas producto de distintas épocas, expresion de diferentes necesidades, eliminando las que están derogadas y presentando únicamente las que se hallan en vigor. Dos pasos incompletos se habian dado en este camino, habianse hecho dos tentativas para satisfacer esta necesidad. Nos referimos al *Diccionario de Ripia* y al del señor Canga Argüelles. El primero solo contiene algunos datos curiosos sobre la administracion de rentas en la época en que se publicó, pero falto de verdadera critica y formado bajo la luz de los principios que la ciencia ha condenado en sus ulteriores progresos, no tiene mas que una importancia meramente histórica y ningun interés de actualidad. Administrador hábil, estadista distinguido y dotado de una vasta erudicion á la par que de un criterio exacto, el señor Canga Argüelles presentó en su obra un vasto repertorio de conocimientos teóricos y prácticos en lo relativo á la Hacienda. Mas habiendo creído conveniente omitir toda la parte reglamentaria y dispositiva é intercalando en su diccionario algunas materias muy heterogéneas, solo imperfectamente pudo satisfacer la

necesidad que entonces ya se experimentaba de conocer á fondo la administracion de las rentas públicas.

Existió pues un gran vacío, y es el que se ha propuesto llenar el señor Fernandez Manrique. La empresa ofrecia serias é importantes dificultades; era preciso avanzar con paso firme, por un camino mal reconocido y explorado incompletamente, desplegar una constancia formada por el estudio en la averiguacion de las verdades económicas y buscar con una perseverancia indeclinable, ya los datos históricos, ya las prescripciones legales que se hallan en vigor, clasificándolas y descartándolas de aquellas otras ó que han sido esplicita y terminantemente abolidas, ó han caído en desuso é inobservancia. La lectura de la parte del *Diccionario* que ha visto la luz pública y que alcanza á la entrega 24, nos permite creer que el señor Fernandez Manrique ha dominado de todo punto todas aquellas grandes dificultades. Procediendo por el método filosófico, ha dividido cada uno de los artículos cuya importancia lo requiere en tres secciones; *económica, histórica y descriptiva*. En la primera se hallan espuestos con la mayor claridad posible los principios científicos, presentados en relieve las razones aducidas en pro y contra, cuando la materia se presta mas ó menos á la controversia, y á lo último las condensa, por decirlo así, juzgándolas con una critica ilustrada é imparcial. En la seccion histórica arranca la institucion desde su origen primitivo, la sigue atentamente en su desarrollo por la escala del tiempo, no solo en nuestro pais sino en las naciones mas adelantadas de Europa y de América, y describe puntual y minuciosamente todas sus variaciones, alterativas y vicisitudes. Finalmente en la seccion *dispositiva* consigna con escrupulosa exactitud todas las Reales órdenes, decretos, circulares y reglamentos que son susceptibles de una aplicacion inmediata.

Este método hemos observado en los dos artículos de *Acuñacion de Monedas y Aduanas*, el segundo de los cuales mas bien que artículo de un *Diccionario* puede calificarse de un excelente tratado en esta importante materia. En los demás artículos publicados hasta el día, se limita á presentar la parte dispositiva. Segun hemos podido comprender y lo consideramos digno de elogio, el señor Fernandez Manrique viene, siguiendo rigurosamente el orden alfabético, subordina la dilucidacion de aquellos puntos menos importantes á aquellos otros que pueden reputarse como capitales, y de que los primeros no son mas que una derivacion lógica. De este modo evita el inconveniente, tan comun en las obras enciclopédicas, de trunear el pensamiento dominante en las grandes cuestiones, y consigue darle una forma sintética y homogénea, lo que favorece en mucho á su fácil comprension. El *Diccionario de Hacienda* es de una utilidad incontestable para todos los empleados en los diferentes ramos de rentas. Así lo ha reconocido el gobierno, recomendando su adquisicion por dos Reales órdenes de 23 de julio de 1857 y 4 de enero de 1859. En nuestro concepto su lectura puede ser tambien muy interesante para los que se dedican á la difícil profesion de la abogacia, y para todas aquellas personas que deseen aplicar los grandes principios económicos al fomento del comercio y de la industria. Damos la mas cordial enhorabuena al señor Fernandez Manrique, y deseamos que termine pronto una obra con la que prestará un servicio distinguido al pais, y se proporcionará una envidiable reputacion.—N. S.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Paris 20 de mayo.

Ayer se cangearon las ratificaciones del convenio de 15 de marzo relativas á la evacuacion de la Siria. Si bien la Inglaterra puede felicitar-se de ver á la Francia precisada por su influencia, digámoslo así, á retirarse del Libano á pesar suyo, por otra parte no deja de estar con cuidado á consecuencia de las declaraciones formales del gobierno, y prevé para en adelante que pudieran ofrecérsele grandes dificultades si en el Libano se promoviese alguna agitacion. Dícese que lord Cowley ha salido muy descontento de una conversacion que ha tenido con el Emperador, conversacion en la cual se supone que S. M. se ha expresado muy categóricamente con respecto á sus intenciones en el caso de ocurrir ciertas eventualidades. Añádese que ha llegado hasta el punto de declarar á lord Cowley que al menor incidente grave que ocurra, desembarcarán las tropas embarcadas á bordo de los cruceros; y como se prevé que no son imposibles las circunstancias que pudieran dar margen á semejantes medidas, los ingleses se preparan en secreto, según se asegura, para ocupar á S. Juan de Acre para compensar una nueva ocupacion por los franceses.

Ahora va á mostrarse la rivalidad de Francia y de Inglaterra en lo relativo á la organización del Líbano. Ya sabe V. que los unos opinan que se establezcan varios caimacanes, mientras otros quieren que solo se establezca uno. Hoy me han dicho que la Francia trataba de procurar al baja de Egipto la protección ó á lo menos la influencia sobre la Siria: no deja de ser extraño que en todas estas combinaciones que surgen al presente, no se haya pronunciado el nombre de Abdel-Kader. V. recordará sin embargo que al principio se habló mucho de él como presunto candidato.

El folleto del duque de Aumale, como ya le dije á V., toma las proporciones de una cuestión política de primer orden. Ya vería V. ayer por la circular de Mr. de Persigny, qué importancia le da el gobierno al citado folleto. Tanto da que pensar lo que puede decir ó escribir el duque de Aumale, como si se tratase de un poderoso monarca que estuviera al frente de fuertes ejércitos y de una nación adicta. El discurso que el duque ha pronunciado en Londres, presidiendo la Asociación para el fomento de la literatura, ha conmovido mucho á los imperialistas, como también la respuesta dada por el señor d'Israeli. Mr. de Persigny, independientemente de la circular inserta en el *Monitor*, ha enviado una particular á los prefectos para prevenirles que impidan á toda costa la reproducción del discurso del duque de Aumale.

Sin embargo, en ese discurso no hay una palabra de política, de suerte que será muy difícil impedir á un librero que lo ponga en venta. Esto empero no quita el recelo, al contrario; de modo que se hacen las amonestaciones mas severas á todos los órganos de la publicidad sobre este punto. Parece que lo que especialmente ha puesto en alarma al gobierno, es la noticia de que va á publicarse otro folleto del duque de Aumale con el título: *La Franca en 1861*. En este caso se supone que el folleto sería publicado en el extranjero. Mas ya que á despecho de todas las prohibiciones se introdujo por la frontera en tan crecido número la *Carta sobre la historia de Francia*, es de creer que no se quedará sin introducirse también el nuevo folleto.

He oído decir que el ministro de Hacienda contaba ayer con un alza á consecuencia de la reducción de los billetes del Tesoro; sin embargo ha habido una ligera baja; tal es en los actuales momentos la indiferencia de la especulación. Ello es que por decirlo así hay una paralización completa. Varios corredores de cambio se han ido al campo por no tener casi nada que hacer. La situación de la industria es también poco animada. Los diferentes tratados de comercio que el gobierno ha concluido recientemente, han dejado al país en la mayor indecisión. No saldremos de este estado hasta dentro de algún tiempo, cuando las cosas se hayan arreglado por sí mismas. De los informes de los prefectos resulta que todos los grandes talleres de fundición se niegan á enviar en el próximo año productos á la Esposición universal de Londres, alegando el motivo de que desde que se celebró el tratado de comercio, dichos establecimientos no están en situación de sostener la competencia inglesa.

Puede V. haberse convencido de la certeza de cuanto le he dicho relativamente á la candidatura del príncipe Murat para el título de gran maestro de los franc-masones. Todos los periódicos se han mostrado poco benévolos hácia el pretendiente al trono de Nápoles. Falta á saber ahora quién será nombrado; dícese que esta noche se sabrá el resultado. Supónese que el príncipe Napoleón no se ha negado á aceptar la candidatura para el citado cargo.

Y á propósito del príncipe; sigue hablándose de su viaje, pero anda en opiniones el punto á donde se dirigirá. Según los unos irá ahora á España, según otros á América. Por mi parte opto por esta última version. Su marcha será muy en breve. Dícese que su secretario particular tiene ya hechos todos los preparativos. Pero el príncipe no ha partido aun.

Hoy se decía que Mr. de Talleyrand se dispone á partir para Turin; pero este viaje se parece un poco al del príncipe Napoleón.

Hoy se dice todavía que el Norte va á obtener permiso para publicarse en París. Entre las subvenciones que, según se dice, recibe, supónese que se le ha retirado la del conde de Cavour. También se hace correr la voz de que Mr. de Carcer ha comprado por 4,000 duros el *Pungolo*, diario de Nápoles.

Dícese que Mr. de la Guéronnière va á publicar un folleto sobre el conjunto de la política imperial, y que en breve será nombrado senador.

Supónese que Mr. Billault será nombrado en breve individuo del Consejo privado.—P.

Tetuan 16 de mayo.

La alarma que parece general en España, al tratarse de África, me obliga a darles las escasas noticias que aquí ni nos preocupan ni despiertan en nosotros esperanzas belliscosas.

La escuadra de Algeciras dió lugar á conjeturas entre nosotros, al paso que alarmó á los moros, quienes querían investigar su destino. Ya antes se venía diciendo por los asustadizos, hebreos de Tánger, que la guerra era inevitable, y aun lo decían algunas cartas del interior. En Cádiz hubo de decirse en aquellos días que nuestro cónsul había sido atropellado en Tánger, hasta que la salida de un buque fué á patentizar el engaño de la noticia. En este estado las cosas, quiere sacarse partido de todo, pues que violenta ya de sí la situación, vino á aumentar sus misterios la llegada del señor coronel Saavedra, que ya se sabía había estado antes en Tánger y Algeciras. Su misión no es conocida, pero entrará en apreciar cuanto la prensa y mas á la ligera varios corresponsales escriban.

Nada tendrá que ver la llegada del referido coronel, reconociendo que no es cierto haya decaído nuestra influencia y ganado terreno la inglesa; el país rechazaría esta amistad que tan cara le cuesta y la Inglaterra á muy duras penas podrá recuperar lo mucho perdido. El Jetib caído, representante de los intereses ingleses, sufre en Fez el indiferentismo del Emperador, que le sacó los cuartos en gran cantidad, y la prueba de su mala causa es que la persona que fué á Tánger á intimidarle su viaje á la capital, era hijo de uno á quien el Jetib era otro tiempo hizo ajusticiar.

Todos saben que Muley-Solimán disputa el trono al Emperador, y esto hace que crezcan las dificultades en este país de revueltas. Segun mi última correspondencia, ya decía que era inevitable otro plazo. La realidad de lo que sucede no me aventuro á decirlo; se necesita mucha prudencia para no dejarse llevar de impresiones en este país, donde las cosas con suma facilidad se resienten y cambian por la falta de firmeza en las resoluciones del Sultán.

Yo creo que este obra de buena fe, se espera de ella mucho; pero tambien es cierto que estamos prevenidos á todo evento. Median exigencias entre Muley-Abbas y el Emperador, pues que comprometido el primero, podrá llegar el descontento á afectar al segundo, si resultara que este se dejaba arrastrar por el deseo constante del interior que no tienen simpatías por los de Tetuan, cuya suerte les importa poco para que apronten el dinero y hagan ningún sacrificio. Esto dá origen á sospechar que hay disgustos entre ambos hermanos, y que la importancia e influencia de Muley-Abbas está muy distante de ser lo que fué, aun entre los del país, donde cuenta tan pocos partidarios. El plazo termina pronto, pero no hay que pensar en la guerra, pues los moros no han de venir á hostilizarnos. Todo es cuestión de un nuevo arreglo, en que el gobierno no olvidará que si tenia nuevas exigencias y son irrealizables, nos hallaremos siempre lo mismo. Quién sabe si cambiaremos de estancia por Tánger: de todos modos, despues de la conferencia que el coronel Saavedra tuvo con Muley-Abbas, era natural y probable que su venida solo fuese para dar instrucciones mas conformes á lo convenido y dispuesto por el gobierno, cuya voluntad hará cumplir este ejército y su escuadra en Algeciras, con arreglo á nuestra nueva situación.

Ayer llegó el secretario de Muley-Abbas; habló con nuestro general en jefe, para el que traía de Muley-Abbas protestas de consideracion y estima. Nada ocurría en Tánger, como no fuese la llegada de 500 caballos con el nuevo gobernador.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

#### Noticia de los fallecidos el día 22 de mayo de 1861.

Casados »	Vindos »	Solteros 1	Niños 1	Abortos »
Casadas 1	Viudas 4	Solteras 1	Niñas 1	
Nacidos:		Varones 2	Hembras 2	

#### Sociedad Filomática de Barcelona.

En la sesion ordinaria de 13 de mayo último, el sócio de la seccion primera, D. Rómulo Moragas, llenó turno de lectura con la de una Memoria intitulada: «Apuntes histórico-críticos sobre la colonizacion.»

Reseñando primero á grandes rasgos el conjunto de las instituciones de caridad que levanta el espíritu filantrópico de nuestra época, creyó origen de inestimables beneficios y otro de los timbres que mas enaltecen la civilizacion moderna. Viniedo luego á las colonias exteriores, espuso sus vicisitudes en las edades antigua, media y moderna, y en cuanto á la colonizacion interior, atribuyó su establecimiento á Prusia, cuyas huellas siguieron en esta parte Suiza, Rusia y casi todos los demas Estados europeos, con excepcion de Inglaterra, que ha rechazado siempre la idea por sus especiales intereses.

Seguidamente bosquejó los resultados practicos de las colonias, así cuando tuvieron por objeto atajar el pauperismo como cuando fueron establecidas para reprimir la criminalidad. Tratando de las primeras fijése señaladamente en las que se establecieron en Irlanda con carácter agrícola, y atribuyó su decadencia á que no daban la debida importancia á los sentimientos de familia y de propiedad, mientras las colonias belgas y francesas, si fueron mas fecundas y venturosas es porque se cimentaban sobre otro orden de intereses, y en ellas siempre el elemento moral prevalecia.

Ultimamente, para completar el cuadro propúsose el Sr. Moragas adelantar algunas ideas

sobre la constitucion de una colonia penal y correccional, y despues de sentar que los jóvenes colonos han de reclutarse en las que Mr. Fregier denominaba clases peligrosas de la sociedad moderna, insistió en que las colonias no deben ensayarse aisladamente, sino formando juego con cierta tabla de reformas económico-sociales que traera por resultado en su día la completa regeneracion de nuestros proletarios.—José Leopoldo Feu, secretario general.

### Anuncios judiciales.

—El M. Ilre Sr. Dr. D. José Ribot y Fontseré, caballero comendador de la Real y distinguida orden española de Carlos III, juez de primera instancia en comision de la villa de S. Felio de Llobregat y su partido con categoria de ascenso.—Queda señalado el día diez y siete de julio próximo, á las diez de la mañana, en la sala de audiencias de este juzgado, para el remate de una casa sita en la calle de la Carretera del pueblo de San Andrés de la Barca, y una pieza de tierra plantada de vinya, de cabida doce jornales y medio, sita en el término de Castellví de Rosanés y partida «Mas de Vilademora», de propiedad de los herederos y sucesores de Eudaldo Moray, valoradas, a saber: la casa, en quinientas cinco libras catalanas, y la vinya, en doscientas cuarenta libras. Por tanto, quien quiera hacer postura á dichas fincas, acuda al oficio del infrascripto escribano, donde se enterará del estado de los autos.—Dado en San Felio de Llobregat á veinte y dos de mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—Dr. José Ribot.—Por mandado de su señoría José María de Molina, escribano.

—Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—El paisano que se halló presente al anochecer del nueve del actual, sobre las siete y cuarto, en ocasion que al llegar á escape procedente de las afueras del punto en que existia la Puerta Nueva, cerca de la calle de este nombre, una tartana cuyo conductor bajó para detener la caballeria, saliendo lesionado gravemente al no serle posible conseguir su propósito; los caleros que á la vez acudieron y se la llevaron mas tarde, así como los pasajeros que iban en la misma tartana, ignorándose los nombres y domicilio de unos y otros, se presentarán dentro de segundo día en la audiencia del Juzgado plaza de Medinaceli, número cuatro, piso tercero, a fin de recibírseles declaracion como testigos acerca de dicho suceso. Barcelona veinte de mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—Por disposicion del señor Juez, y ausencia del actuario D. Jaime Tós, Antonio Graciós, escribano.

—D. Victor de Salinas, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad.—Por el presente primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Juan Ferrer, de unos treinta y tres á treinta y cinco años de edad, de oficio carpintero, y su domicilio fijo, á fin de que dentro del término de nueve dias comparezca desde el de la publicacion del presente en adelante, comparezca al presente juzgado, sito en la calle del Parque, número uno, piso cuarto, para recibirle declaracion de inquirir y practicar las demas diligencias que sean procedentes, en méritos de cierta causa criminal que se sigue por robo, con apercibimiento en caso de incomparecencia, de pararle el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á veinte y dos de mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—Victor de Salinas.—José Antonio de Paz, 12

—D. Francisco Acosta, caballero de la Real y militar orden de San Hermenegido, capitán de fragata de la Armada nacional, segundo jefe de la Comandancia de marina de este tercio y provincia, y encargado de la misma por ausencia del Excmo. señor primer comandante.—Por el presente primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Ramon Marfá y Vila (a) Barrina, de edad quince años, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de nueve dias comparezca de rejas adentro en las Cárceles publicas de esta ciudad, á fin de recibirle la correspondiente declaracion indagatoria, y oírle á su tiempo en defensa, en méritos de la causa criminal que contra él y otro se instruye en este juzgado sobre hurto de trigo, en el concepto que de no verificarlo se seguirá adelante en dicha causa, declarándole rebelde, y parándole el perjuicio que haya lugar. Barcelona veinte de mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—Francisco Acosta.—Por su mandado, Pedro Mártir de Fortuny.

—Juzgado de Hacienda de la provincia de Barcelona.—En virtud de providencia del señor D. José María de Parraguireu, juez de Hacienda de esta provincia.—Se cita y llama por este primer edicto á Ramon Sala Juan Koca y Pedro Truns, á quienes los carabineros aprehendieron en el bosque denominado de «Roma», término de Vich, en veinte de marzo último, conduciendo varios géneros, á fin de que se presenten en dicho juzgado, en el término de nueve dias para recibirles su declaracion indagatoria, bajo apercibimiento que de no verificarlo se continuará la causa con los estrados en su rebeldia, y les parará el perjuicio que haya lugar. Barcelona veinte y uno de mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—Juan José Rodriguez, escribano.

### Anuncios oficiales.

Administracion general de Loterias nacionales de la provincia de Barcelona.—Moderna.—Hoy jueves 21 del actual, se cierra la venta de billetes, para el sorteo que se celebró en Madrid el viernes 21 del mismo Barcelona 22 de mayo de 1861.—El Administrador general, Manuel de la Cámara.

—Alcaldia Constitucional de la villa de Badalona.—Ocupado el Ayuntamiento y junta pericial de esta villa en los trabajos para la rectificacion del amillaramiento de la riqueza de este distrito municipal que ha de servir de base para formar el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de 1862; se previene á todos los propietarios, colonos y arrendatarios tanto vecinos como forasteros, que posean ó administren fincas rústicas, urbanas y ganaderias en el mismo, presente en la secretaria de este Ayuntamiento, dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha de este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, las relaciones juradas por duplicado con arreglo al Real decreto de 23 de mayo de 1847. Los que dejaren de verificarlo en el plazo señalado quedaran sujetos á las consecuencias de insruccion, practicándose los trabajos de oficio á sus costas. Badalona 18 de mayo de 1861.

—El Alcalde constitucional, José Vinas.—Luis Rovira, secretario.

—Comisaría de guerra de Barcelona.—Inspeccion de provisiones.—Debiendo procederse á la recomposicion, hasta dejarlas en el mas completo estado de servicio, de seiscientos pipas pertenecientes á la Administracion militar y que se encuentran en el patio del edificio de Junqueras y otra parte en el almacén n. 6, de la carretera de Mataró, se anuncia al publico á fin de que los que quieran interesarse en dicha recomposicion presenten sus proposiciones desde este dia, á la Inspeccion de mi cargo, calle de Bot, n. 4, cuarto segundo, en el concepto que el dia 27 del actual á las doce de la mañana, se adjudicará el espresado servicio al mejor postor, de convenir el precio á la Administracion militar, Barcelona 22 de mayo de 1861.—José Albarada.

## DISTRITO MUNICIPAL DE BARCELONA.

MES DE ABRIL DE 1861.

EXTRACTO DE LA CUENTA DE FONDOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL ESPRESADO MES, QUE COMPRENDE LA EXISTENCIA QUE RESULTARON EN FIN DEL ANTERIOR, LAS CANTIDADES RECAUDADAS EN EL DE LA FECHA Y LO SATISFECHO EN EL MISMO A LAS OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO:

	Reales vn.	Cénts.
<b>CARGO.</b>		
Existencia que resultó de la liquidacion del año 1850.	628,959	43
Existencia que resultó en fin del mes anterior.	88,979	25
Productos de propios.		
Id. de los arbitrios, e impuestos establecidos.	192,025	61
Id. extraordinarios y eventuales.	34,136	
Resultas de años anteriores.		
Por arbitrios sobre las especies determinadas de consumo.	377,732,27	41
Por recargo á la contribucion territorial.	136,657,51	
Por id. á la industrial y de comercio.	244,986,63	

**Total CARGO.** 1.674,379 70

	DATA.		
	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
<b>Capítulo 1.º Gastos del Ayuntamiento.</b>			
Sueldos de los empleados en la secretaría y profesores facultativos.	33,919,76		
Material de oficinas y suscripciones.		2,663,77	
Conservacion del edificio y mobiliario del Ayuntamiento.		289,92	07,074,87
Quintas.	9,399,40	13,112	
Elecciones.		118	
Gastos de representacion del Ayuntamiento.		4,639,36	
Idem de la comision de avaluacion de la riqueza territorial.		2,941,66	
<b>Capítulo 2.º Policía de seguridad.</b>			
Gastos de las tenencias de Alcaldía y escritorio.	12,104,32	5,744,33	63,244,59
Guardia municipal.	43,206,65	2,180,59	
<b>Capítulo 3.º Policía urbana.</b>			
Gastos generales del ramo.	480	1,902,96	
Alumbrado público.	1,166,65	146,599,75	
Limpieza pública.		9,083,37	186,906,05
Arbolado y paseos.	9,290		
Mercados.	8,520	2,090,01	
Mataceros.	3,966,66	1,506,65	
<b>Capítulo 4.º Instruccion pública.</b>			
Sueldos de los maestros y gastos de las escuelas.	24,219,21	3,856,33	
Alquileres de edificios y reparacion de los mismos.		18,183,71	62,460,91
Subvencion á varios establecimientos.		16,391,66	
<b>Capítulo 5.º Beneficencia.</b>			21,501,32
<b>Capítulo 6.º Obras públicas.</b>			
Conservacion de caminos vecinales y puentes.		2,785	
Id. de fuentes y cañerías.		7,302,71	
Id. alcantarillas.		187,15	
Empedrados.		69,243,39	79,517,25
Continuacion de las obras de las Casas Consistoriales.			
Cañe Bogatell.			
<b>Capítulo 7.º Correccion pública.</b>			
Manutencion de los detenidos en la Alcaldía, conduccion y socorro á los mismos.		487,71	
Socorro á emigrados pobres.			12,680,77
Sueldos de los empleados de la Casa de correccion y gastos de la misma.	3,325,58	8,867,48	
<b>Capítulo 9.º Cargas.</b>			969,920,67
<b>Capítulo 10.º Obras de nueva construccion.</b>			969,920,67
<b>Capítulo 11.º Imprevistos.</b>			4,623,18
<b>Capítulo 12.º Liquidacion de presupuestos anteriores.</b>			72,681,50
<b>Total DATA.</b>	151,589,23	1.329,009,18	1.480,598,41

## RESUMEN.

Importa el CARGO. 1.674,379,70  
Id. la DATA. 1.480,598,41

Existencia para el mes siguiente. 193,781,29

De forma que importando el CARGO un millon seiscientos setenta y cuatro mil trescientos setenta y nueve reales setenta céntimos y la DATA un millon cuatrocientos ochenta mil quinientos noventa y ocho reales cuarenta y un céntimos, segun queda espresado, resulta una existencia de ciento noventa y tres mil setecientos ochenta y un reales veinte y nueve céntimos, de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de mayo.

Barcelona 30 de abril de 1861. Y. B. — El Alcalde Corregidor, José Santa-Maria—El depositario, Onofre Casanovas.—Está conforme.—El jefe de la seccion de contabilidad, Narciso Ferrer y Viljoana.—El secretario habilitado, José Maria Ferrés.

—Consulat G. de France à Barcelone.—L'assemblée générale des membres de la société qui a existé sous le nom de Société française de secours mutuels n'ayant pas pu avoir lieu le 12 du courant, les français qui en faisaient partie sont invités à se réunir de nouveau en assemblée générale, dimanche prochain, 26 du courant, à une heure de l'après midi dans le cloître de St. Philippe Nery, pour réviser sous la présidence du Consul général, au réglément des comptes de la dite société; ils sont prévénus que quel que soit le nombre de membres présents, la réunion aura lieu, et son vote sera définitif.

—Monte-Pio Barcelonés.—Se avisa à los que tengan ahajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagados satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública subasta, moneda que se celebrará el día 25 del corriente. Barcelona 22 de mayo de 1861.—El director de turno, Marqués de la Cuadra.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Habiendo solicitado permiso don Luis Tasso para construir un horno con destino á cocer pan, en un patio de la casa n. 58, de la calle del Arco del Teatro, los vecinos mas inmediatos podrán acudir á la secretaría del Excmo. Ayuntamiento desde el día 23 al 27 del corriente, ambos inclusive, de doce á dos de la tarde, para los efectos del art. 148 de las Ordenanzas municipales. Barcelona 21 de mayo de 1861.—P. O., José Maria Ferrés, secretario.

## Parte religiosa.

Continúa el mes de María en la parroquial del Pino, haciendo la plática moral el Rdo. Doctor D. José Blanquet, Pbro.; siendo el asunto: «¿Por qué es tan escaso el número de católicos que cumplen el precepto pascual?» concluyéndose con un canto dedicado á María.

Continúan las funciones del mes de María en la parroquial de Santa Ana, con sermón que hará hoy el Rdo. D. Martin Robert, presbítero.

Continúan las funciones del mes de María en la iglesia de S. Pablo, y predicará hoy el Rdo. D. Joaquin Rogent, Pbro.

Las religiosas de Nuestra Señora de la Divina Providencia de la villa de Gracia, mañana, día 21 (es-des propia) de su titular «Auxilium christianorum» obsequiarán á su Augusta Madre con los cultos siguientes: A las diez misa solemne por la Rda. Comunidad. Por la tarde, á las seis, se cantará el devoto trisagio de María, luego el sermón que dirá D. Felipe Rodés, Pbro., seguirá el ejercicio del mes de María con los cánticos propios del mismo, y los especiales á la Madre de la Divina Providencia.

Mañana 24, las religiosas del convento de la Divina Providencia de la ciudad de Mataró obsequiará á su ínclita Patrona con los cultos siguientes: A las siete y media de la mañana se celebrará la misa de Comunión general con plática preparatoria; á las diez se cantará la misa mayor por las mismas religiosas, con sermón que predicará el padre don José Serrancolí, misionero apostólico. A las cinco y media de la tarde se rezará la seráfica corona, luego se cantará el trisagio de Nuestra Señora, seguirá el mes de María con sermón que análogo á la fiesta, dirá el Rdo. don Pedro Puig, Pbro.; dando fin á la función con el cántico de los gozos.

Las religiosas del convento de la Divina Providencia de Badalona, á mas de obsequiar con un distinguido esplendor por todo el mes de mayo á su celestial Patrona la Virgen María, por ser mañana 21 la fiesta á ella dedicada, le tributarán los cultos siguientes: Hoy por la tarde, á las siete, la Rda. Comunidad cantará solemnes completas. Mañana á las siete y media misa de Comunión general con plática preparatoria, á las diez solemne oficio cantado por las mismas religiosas y sermón, siendo el orador el reverendo don Juan Martí y Cantó, Pbro. Por la tarde á la seis y media la seráfica Corona, el mes de mayo y sermón, dando fin con el cántico de los gozos.

## Parte económica.

# GRAN REBAJA DE PRECIOS.

sobre las mantas de limpiar ladrillos.

Estas continúan vendiéndose en la calle de la Boqueria, n. 1, y esquina á la Riera del Pino, n. 2. 3

## CAFÉ-RESTAURANT--VIDAL, Plaza Real, num. 11.

Almuerzos á 5 rs., 3 entradas, postres y vino.—Comidas al estilo de París á 8 rs., 5 platos, postres y vino.—A la puerta del restaurant un índice dará el detalle de los platos de que se compondrá la comida de cada día.—Mesa redonda á las once de la mañana, 6 rs., y á las seis de la tarde, 10 rs.

Casino, sala de conversacion y de lectura de los diarios útiles á los transeuntes y extranjeros.

## PARIS,

# FÁBRICA DE CARRUAGES DE LUJO.

El importante establecimiento de los señores

## MILLION GIJET ET C.<sup>tes</sup>

situado boulevard de Passy, cerca de la rue des Bassins (Barrio de l' Arc de l'Étoile), se halla organizado para ejecutar á la mayor brevedad las órdenes mas importantes, y ofrece en todo tiempo á los compradores un surtido de unos 200 carruajes, de todos géneros y de los modelos mas modernos.

Para los pedidos y los permisos de visitar la fábrica, dirigirse al despacho de los señores Million Gijet et compañía, n.º 26, rue de Montholon.—Paris.

Regalo á los cursantes.

# MANUAL DEL CURSANTE DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Escrito sobre las obras de texto aprobadas por la Direccion general de Estudios.

Obra sumamente útil para servir de repaso.

Dos tomos en 8.º mayor, encuadernados á la rústica, de 800 páginas.

## MATERIAS QUE CONTIENEN.

TOMO 1.º — Gramática castellana. — Gramática latina. — Geografía. — Historia Sagrada. — Religion y Moral. — Historia antigua. — Historia de la edad media. — Historia moderna.

TOMO 2.º — Aritmética. — Algebra. — Geometría. — Retórica. — Poética. — Psicología. — Lógica. — Gramática general. — Física. — Óptica. — Historia natural. — Botánica. — Mineralogía.

Esta obra costaba 24 rs. y se regala por 6 rs.

Véndese en las librerías de Cerdá, Platería; en la de Ginesta, Jaime I, y Roca, Rambla de San José.

## MÉTODO FACILÍSIMO DE CALCULAR CON EL AUSILIO DE TABLAS,

ARREGLADO

# AL SISTEMA DECIMAL,

por el profesor de contabilidad

**D. PEDRO JANDET.**

Obra puesta al alcance de todos y dedicada por su autor á sus discípulos.

Y muy útil á las personas dedicadas á toda clase de negocios mercantiles y comerciales.

Costaba 32 rs. y se vende á 10 rs.

En las librerías de Cerdá, Platería; en la de Ginesta, Jaime I, y en la de Roca, Rambla de San José.

Tomando 12 ejemplares de las espesadas obras se daran 13,

## LA PUDA DE MONSERRAT.

Este establecimiento de baños termales quedará abierto desde el 3 de junio próximo.

Sus aguas sulfuro-carbónico-azoadas, superiores á la mayor parte de su clase, son eficaz remedio en las enfermedades crónicas de la piel, ya simples, ya complicadas con los vicios escrofuloso, reumático, sífilítico, etc.; en las enfermedades del pecho crónicas también, algunas de las que ya muy adelantadas se han curado completamente.

Cúranse igualmente con el uso de estas aguas y sus baños, las afecciones que proceden de retrocesos de los vicios arriba indicados, así como algunas enfermedades del estómago, intestinos, y vías urinarias.

Las aguas de La Puda sino curan las afecciones sífilíticas antiguas, son la piedra de toque mas segura para descubrirlas cuando se mantienen en estado latente u oculto, al paso que manifiestas, contribuyen dichas aguas á su curación de una manera muy enérgica.

Son muy indicadas en las enfermedades propias del sexo, excitan, facilitan y regularizan el período catamenial, entonan los órganos de la generación cuya debilidad natural ó adquirida tantas veces se opone en la mujer á la concepción, ó determina abortos, cuya disposición habitual dichas aguas corrigen.

Son muy útiles como reconstituyentes en las debilidades de la constitución: en las convalecencias penosas de las grandes enfermedades; en los temperamentos débiles, frios, obesos, linfáticos; en las disposiciones escrofulosas, escorbúticas, artríticas; así como en las clorosis y anémicas.

El aparato pulverizador de los líquidos, inventado recientemente en Francia para aplicarlo por la inspiración á los enfermos de las vías respiratorias, se planteó en la temporada última en dicho establecimiento, por cuyo medio se obtuvieron curas portentosas. En vista de tan buenos resultados, y á fin de proporcionar á los enfermos perfeccionado este poderoso medio de curación, se ha mandado construir una máquina de mayor potencia, con las modificaciones que la experiencia ha dictado, y se ha colocado en un gabinete lujosamente construído y con las condiciones que la ciencia exige para el objeto á que está destinado.

Tres grandes piscinas se han construído, una general y dos individuales, para tomar baños de agua mineral corriente al salir del manantial.

Finalmente, el Médico-Director y los propietarios de aquel establecimiento, no perdonan sacrificio alguno, por costoso que sea, para proporcionar á los enfermos todas las comodidades y nuevos medios de curación que la ciencia inventa, á fin de colocar al establecimiento de La Puda en el lugar que le corresponde por la superioridad de sus aguas medicinales.

La fonda seguirá como en la temporada última, la comida se servirá en mesa redonda á diferentes horas, en las habitaciones y á la carta, ó por lista en comedor separado.

En los puntos de expendición de aquellas aguas minerales entregarán gratis prospectos en que constarán todas las instrucciones necesarias.

En su depósito central de Barcelona, calle de Jerusalem, n. 22, se despachan los asientos del ómnibus del establecimiento, que sale de la estación de Martorell para La Puda á la llegada del tren de las ocho de la mañana.

## A LA CIUDAD DE CÁDIZ.

**PAPELERIA Y EFECTOS DE ESCRITORIO,**

Plaza Real, número 9, esquina á la calle de Tres-Illis.

En el día de hoy dicho establecimiento queda abierto para el público, cabiéndole la satisfacción de poder ofrecer á cuantas personas gusten honrarle, un variado y bonito surtido en papelería, efectos de escritorio y algunos de dibujo, recién llegado de las mejores fábricas del país y del extranjero, y á precios equitativos.

## LIQUIDACION

de toda clase de muebles nuevos y sillería.

Siendo pocos los que faltan realizar, se continuarán dando con rebaja de precios hasta fin de mes.

En el Martillo Barcelonés, plaza de Moncada, n. 3, están de venta.

Nota.—Con el fin de evitar molestia á los señores forasteros, habrá un encargado en el mismo establecimiento que por una módica retribución cuidará de los embalajes y trasportes.

**EL ELIXIR CONSERVADOR DE BENETE** es conocido en las principales capitales de España como el mejor para limpiar y conservar la dentadura. Evita la formación de las caries en los dientes y muelas; al mismo tiempo que los afirma, quita el mal gusto y olor que despiden la boca, las encías blandas las endurece, cura las fluxiones ó irritaciones y todo principio de escorbuto. Frasco, 10 rs. Único depósito, botica de la Coroná, calle de Gignás, esquina á la bajada de los Leones.

## LIQUIDACION DE CINTAS

de seda y terciopelos para sombreros, guarniciones de varias clases para vestidos.

Calle de la Paz de la Enseñanza, n. 1, principal, izquierda.

**BEMEDIO UNIVERSAL** VALIÉ MAS PREVENIR QUE CURAR!! SUPERIOR A LOS DE  
Prospectos gratis. Holloway, Morison, etc.

**PANACEA VEGETAL.**—Preparado superior á todos los conocidos hasta el día para purificar y regenerar la sangre de los malos humores adquiridos ó hereditarios, y combatir con seguridad todas las enfermedades que provengan de su impureza, y en particular las siguientes:

Venero por envejecido que sea.—Herpes corrosivos y demas enfermedades de la piel.—Lepra.—Gota.—Dolores de cualquier clase.—Úlceras ó llagas malignas.—Histerico.—Hidropesia.—Reumatismo.—Tumores cancerosos.—Flores blancas.—Enfermedades nerviosas, etc., etc.

**Deposito general.**—Farmacia Francesa; calle del Call, n. 17, esquina á la de Santo Domingo.—Tarragona, Gutchi.—Reus, Andreu.—Lérida, Abadal.

## VENDAJE GALVANO-MEDICINAL,

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS, QUEBRADURAS O RELAJACIONES.

UNICO MEDIO RACIONAL-CURATIVO.

POR D. EMILIO CLAUSOLLES,

profesor en Medicina y Cirujia, privilegiado en España, Francia, é Inglaterra, premiado en la Exposicion universal de Paris en 1855, socio de varias corporaciones científicas, etc., etc.

Rambla de San José, num. 33, cuarto principal.

COPIA DEL OFICIO DE S. M. LA REINA.

Tengo la satisfaccion de remitir á V. de orden de S. M. la Reina la medalla y diploma del premio que el jurado internacional le adjudicó en la Exposicion universal de 1855. S. M. me encarga felicite á V. por la honorífica distincion que ha alcanzado en ocasion tan solemne, y que tan dignamente recompensa y alienta sus esfuerzos por perfeccionar el arte en que le ha obtenido.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 30 de setiembre de 1856.—El ministro de Fomento, Collado.—Sr. D. Emilio Clausolles.

El gabinete está abierto todos los dias de diez á una y los feriados de nueve á once de la mañana.

Reconocimientos gratuitos.

**VENEREO.** Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de Mr. Ricord, enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las demas que se forman en las vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, numero 14, piso 1.º en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 9 a 1 y de 5 á 8 de la noche.

## COMPANÍA HULLERA DE ROBIAC Y BHESSÉGC,

FRANCIA.

Venta de carbones y coques para todos usos.  
Carbon en roca.—Id. para herreros.—Id. para gas.—Id. aglomerado, ó sea carbon en panes.  
Unico representante de dicha compania, **Philiberto Auloy**, calle del Carmen, n. 59, piso 3.º

### Libros.

**Cuatro palabras sobre el ensanche**, dirigidas al público de Barcelona, por D. Hefonso Cerdá, ingeniero de caminos, canales y puertos. Véndese á 7 reales en la libreria de Estanislao Ferrandó y Roca, Rambla de San José, n. 18; Plus-Ultra, Rambla del Centro; Ginesta, calle de Jaime I; Mayol, calle de Fernando; Cerdá, Platería.

**Coleccion de cuentos y poesias populares** andaluzes, por Fernan Caballero. Obra que no necesita encomios por la justa adquirida fama del autor.

**Manual del Derecho Civil**, vigente en Cataluña.

**Extracto de la Novisima Recopilacion**, y leyes posteriores.

**Mapa general de Cataluña**, iluminado para division de sus cuatro provincias, con todas las líneas de ferro-carriles, nuevas carreteras, etcétera, etcétera.

**Mapa general de España**, publicado por los editores Gaspar y Roig de Madrid. Los hay también forrados y puestos con estuche, propios para viajar.

**Dios y sus obras**, ó sea un diccionario pintoresco de historia natural y de agricultura, ó cho to-

mos: cuatro de testo, y cuatro conteniendo 710 láminas finisimas abiertas al acero.—Libreria de Miralles, calle de Avilés, n. 2, esquina á la de la Boqueria.

**Proyecto médico razonado para la construcción del nuevo Manicomio del Hospital provincial de Santa Cruz de Barcelona**, conforme al cual el arquitecto don José Oriol Bernadet levantó sus planos, que fueron aprobados por el Gobierno de S. M. con Real orden de 14 de abril de 1860. Obra escrita por don Emilio Pi y Molist, médico mayor de dicho Hospital y director de su Manicomio. Véndese en el archivo del mismo, á 20 reales el ejemplar.

**Las leyes civiles en su orden natural.**—Obra escrita en francés por J. Domat, y arreglado para el uso de los españoles por los abogados don Felio Vilarrubias y don José Sarda. Libreria de Estéban Pujal, Platería, n. 70.

### AVISOS.

Un joven de 23 años de edad desea colocarse en alguna fabrica para hacer copias, por lo que se ofrece, sabe leer y escribir. Barin razon en la plazuela de los Argenters, num. 3.

**Se necesita una mujer para coser pelu-  
cas y otros trabajos anexos.** Informarán en la pla-  
zuela dels Argenters, núm. 3, peluquería. 12

**Una persona de 37 años de edad, desea  
colocarse, sea en tienda, almacén, fábrica, ó ma-  
yordomo de casa particular, dentro ú fuera de  
esta ciudad; sabe de cuentas y escribe bien regu-  
lar. Responderán de su conducta, y si es conve-  
niente depondrá 6,000 ú 8,000 rs. va. Informarán en  
la Rambla de Canaletas, n. 4, condonería. 3**

**El domingo, día 26, celebra su fiesta ma-  
yor el vecino pueblo de Port: en el espresado día,  
y á las nueve de la mañana, habrá un oficio solem-  
ne; á la una la sortija, y por la tarde baile público  
en la plaza de sortija. 3**

**Oficial peluquero.—Se necesita uno en  
la Librería, n. 17. 6**

**En la botica de Guasch, Trás-Palacio, se  
necesita un practicante de farmacia, de abonada  
conducta y bien enterado del despacho. 3**

**Cambio de títulos del 3 por 100.—Por  
una módica retribucion se cambian los títulos sin  
cupones con otros nuevos. Agencia de la plaza de  
Santa María, n. 7. 6**

**Para una escuela de instruccion prima-  
ria se necesita un ayudante. Dirigirse á Sans, calle  
de San José, n. 8. 11**

**Se necesitan un muchacho y una much-  
acha de 12 años: el primero para aprendiz y la se-  
gunda para ocuparla en limpiar seda. Calle Basea,  
n. 30, piso 3.º 11**

**Un sugeto de probidad se encargará de  
la administración de algun patrimonio, y del cobro  
de alquileres de casas y otras rentas que se le  
confíen. Dará garantías. Informarán y abonarán la  
confianza los ahogados Sres. don Pablo Valls, plaza de  
San Justo, n. 1, y don Salvador Matuquer, calle del  
Buensuceso, n. 12, cuartos principales. 5**

**Se prestarán á debitorio en buenas hi-  
potecas en esta ciudad, de 2,000 á 20,000 duros,  
y una partida de 3,000 libras al 5 por ciento. Darán  
razon en la calle de Gignás, n. 7, piso 1.º 8**

**Se necesitan muchachas para dedicarse  
á la colocacion de retratos, tarjetas, sobre cartuli-  
na, en casa de los señores Moliné y Albareda, fo-  
tógrafos, en la calle de Arolas, n.º 16, piso 3.º 4**

**Prestamos. Hay varias cantidades para  
invertir sobre fincas en esta ciudad, así como  
sobre pagarés, géneros, alhajas y acciones. Darán  
razon en la agencia del Rech, n. 62, cuarto 1.º 8**

**El que tenga un almacén para alquilar  
puede pasar las señas á la calle Dufort, n. 2, piso  
primero. 8**

### Casas de huéspedes.

**En la Rambla hay una sala con su al-  
coba decentemente amueblada para un caballero  
con manutencion ó sin ella. Darán razon en la pe-  
luquería de don Jaime Masacs, al lado de la fonda  
de las Cuatro Naciones. 6**

**En la calle de la Leona, n. 13, piso 3.º,  
hay una señora sin familia que desearia encontrar  
uno ó dos caballeros para cederles una sala y un  
cuarto independientes, con asistencia, ó sin ella. 3**

**Inmediato á la Rambla hay un matrimo-  
nio sin familia que cederá parte de su habitacion,  
decentemente amueblada, para dos ó tres caballe-  
ros ó una familia decente. Es casa particular. In-  
formarán en el estanco de la calle del Hospiti, n. 4.**

**En la calle de la Fruta, cerca de la Au-  
diencia, núm 3, tienda de planchadora, darán  
razon en donde admitirán dos ó tres caballeros, con  
asistencia ó sin ella. 8**

**En la calle de Petritxol, n.º 7, piso 1.º,  
acaba de abrirse una casa de huéspedes. 12**

**El escribiente de la Rambla del Centro,  
n. 9, dará razon de unas señoras madreñas, que  
admitirán uno ó dos caballeros á pupiaje: tienen  
buenas habitaciones. 8**

**Una familia de toda suposicion y carác-  
ter, admitirá como á individuo de la misma, á un  
caballero de distincion. Darán razon en la tienda de  
pastelería de la calle de los Cambios nuevos, n. 11.**

### Ventas.

**El día 24 de los corrientes, á las seis de  
la tarde, en el andén acostumbrado del puerto, se  
venderá en pública subasta y al mejor postor la po-  
lacra española «Antonietas», de porte de 180 tonela-  
das de registro. El inventario obra en poder del su-  
bastador don José Santasusagna, encargado de la  
subasta. 11**

**Están para vender unos estantes, mos-  
trador y vidrieras. En la calle de Alsina, tienda n.º  
de 9 á 11 y de 3 á 5, estará visible. 11**

**El día 24 mayo corriente, entre once y  
doce horas de la mañana, en el despacho del es-  
cribano don José Antonio Albiñana y de Borrás, si-  
to en la calle de la Union, n.º 4, del puerto de Tar-  
ragona, se venderán en pública subasta las fincas  
que fueron de don Juan Bredgman, y hoy pertene-  
cen á sus acreedores, esto es: Una casa de dos  
pisos, con su almacén, lagar y patio, retasado en  
nueve mil cuatrocientos duros. Otro almacén con-  
tiguó á la misma casa, con un lagar, retasado en  
mil quinientos duros. Otro almacén, con un lagar  
y sala para avellana, retasado en tres mil duros.  
No se admitirá postura que no cubra las cantida-  
des arriba espresadas, empezando por la primera  
finca, y no teniendo efecto, no se continuará las  
demás. Para comodidad de los licitadores se con-  
cede un plazo de seis meses para el pago de todo  
su valor, ó parte, mediante el abono del seis por  
ciento de interés por las cantidades que no entren  
guen en el acto de firmar la escritura. Los gastos  
de subasta, escribano y demás van á cargo de los  
compradores.—Los comisionados de los acreedo-  
res, Juan Rosell y Rosell, Manuel Romeu. 11**

**El día 25 del corriente se subastará una  
casa, sita en la calle de la Union, en la notaría del  
Sr. Bellisolell, Riera del Pino, obra el pliego de con-  
diciones con que se verificó dicha venta. 4**

**En el cuarto principal de la casa seña-  
lada con el n.º 42, de la calle del Conde del Asalto, se  
hallan de venta varios muebles de madera y otros  
de bron. e, todos ellos de lujo. La venta tendrá lu-  
gar desde las once de la mañana á las cuatro de la  
tarde, del próximo jueves. 9**

**Se vende un campo de una y media mo-  
das de terreno, situado cerca de la estacion de Bar-  
celona del ferro-carril del Centro. Informarán en  
Gracia, calle de la Granada, n. 13, tienda. 12**

**Se vende un depósito por agua, de co-  
bre, de largo 17 palmos, alto 7, ancho 3 1/2. Darán  
razon en la calle de Carders, n. 36, tienda. 8**

**En la calle de Ripoll, núm. 3, piso 1.º  
estarán de venta desde hoy hasta el domingo va-  
rios trajes de señora, adornos, ropas blancas in-  
teriores y vestidos de niños, de las diez de la ma-  
ñana á las dos de la tarde, y de cuatro hasta las seis  
de la misma. 6**

**Licor asegurado para teñir el cabello** 6  
bigotes; su coste muy módico. Robador, n. 36, p. 1.º

## VEJIGATORIOS DE ALBESPEYRES.

Aplicados sobre la piel por el lado negro que es adherente, producen la vejigación en 6 u 8 horas, al paso que los emplastos ordinarios tardan 24. El papel d' Albespeyres entretiene además por sí solo una supuración abundante y regular, sin oír ni dolor. Hace mas de 40 años que los epispasticos d' Albespeyres son recomendados por las celebridades médicas, los profesores jefes de los hospitales y los miembros de cuerpos sabios; se emplean constantemente en el servicio militar de Francia por órden del consejo de Sanidad: el Instituto medical decía que esta invención es una de las raras mejoras de que los médicos debieran tomar nota. Vendese en Paris, en casa del inventor, faubourg, St. Denis, 80, y en las farmacias y droguerías de todos los países, provistas de los verdaderos y recomendables remedios franceses. Un falsificador ha sido condenado a un año de prisión, y por lo tanto debe exigirse siempre el nombre d' Albespeyres impreso en cada hoja, y asegurarse de las procedencias. 3

En la peluquería de Miró, Ramba de Santa Mónica, n. 18, tienda, se tiñe el pelo con la tan celebrada tintura inglesa, y se vende a 30 y 40 reales caja. 11

Aviso interesante.—Venta de piedra para labrar, que no es de Monjuich, a precios módicos. Daráñ razón en la agencia de la calle del Rech, n. 62, cuarto 1.º 8

## !!! NO MAS CALVOS !!!

**POMADA ANTIALOPETICA** para conservar el cabello, hacerlo renacer en las cabezas macalvas y darle brillo y suavidad. El consumo y 8 años de éxito atestiguan estas virtudes.

**CREMA COSMETICA DE ARROZ** para conservar al óntis el brillo y hermosura de la juventud; disipar las arrugas, pecas, manchas, granos y la irritación producida por el sol.

Depósito: Farmacia Francesa, calle del Call, n. 17, esquina á la de Santo Domingo.—Reus, Andreu. 3

## DEPILATORIO INGLÉS

Hace caer el pelo en cuatro minutos sin el menor pelajo para el óntis. Botico de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7. 6

**BOTICA DE DON JUAN TREMOLEDA,**

calle de Robador.

Precioso invento.

## LICOR PARA TEÑIR EL PELO.

operación instantánea y facilísima.

## PARA HACER CAER EL PELO.

El Depilatorio árabe lo hace en ocho minutos.

## MANCHAS EN LAS ROPAS.

El disolvente químico las quita de todos los tejidos sin alterar los colores mas delicados.

## LECHE CUTÁNEA.

verdadera agua de Barcelona.

Quita los granos de la cara llamados barros (barbs) conserva hermosa, fresca y bien confortada la piel, dejándola únísima y aterciopelada. 4

En la calle de Jaume Giralt, núm. 1, piso tercero, se venden levitas de paño negro á seis duros una. 12

## PILDORAS DEL DR. BRANDRETH

Estas célebres pildoras vegetales, de las cuales se han vendido en Nueva York, y tambien en diez y seis oficinas mas, establecidas para este fin en las principales ciudades de los Estados Unidos y del Canadá, mas de doce millones de cajas, desde su introducción en América en 17 de mayo de 1835, hasta el mes de enero de 1846, están recomendadas por millares de personas á quienes han curado.

Véanse los prospectos que se dan gratis. Único depósito en Barcelona en casa don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, frente de la Lonja y San Sebastian. 5

**Terrenos y edificios en venta**—Están do venta los terrenos y edificios que comprende la fundición y construcción de máquinas, sita en la calle de Tallers, n. 72 de esta ciudad. Los terrenos miden una superficie aproximada de 121800 palmos. Para su adquisición dirigirse al despacho de la Direccion de la Maquinista terrestre y marítima, calle de S. Pablo, n. 28, de diez á doce por la mañana, y de cuatro á seis por la tarde en todos los dias laborables.

Nota. Al comprador de esta finca se le concederán plazos para el pago de su valor. 2

Hay una prensa hidráulica de presión doce mil quintales ingleses muy propia para hacer á la perfección toda clase de fardos, incluso pacas de algodón. Los que gusten servirse de ella para enfardar ó quiesan comprarla, acudan á la calle de Cristina, n. 4, escritorio. 8

## Compras.

**Empréstito de 230 millones**, Deuda del personal y todo papel de crédito contra el Estado: se compra á nuevo cambio en la plaza de Santa María, n. 7, agencia. 6

**Cédulas antiguas**.—Se compran las procedentes de Erro, Campo-Sagrado y demas, en la plaza del Oil, núm. 3, piso tercero. 7

## Alquileres.

En los últimos del presente mes se desocupara un almacén y un segundo piso de la casa núm. 44 de la calle Condal. En el mismo almacén darán razón. 4

En la calle de Lancaster, n. 19, hay una tienda para alquilar. 8

En la calle Baja de San Pedro, núm. 24, hay para alquilar un almacén, un entresuelo, un primer piso, dos segundos y un tercero, todos muy grandes y con agua de pié. En la misma vive su propietario que informará. 6

Por todo el presente mes quedará desocupado un hermoso primer piso de la Ramba de San José, con mirador, galería y agua de pié en el mismo. El dueño vive en la calle de la Plateria, n. 38, piso 1.º 11

Hay para alquilar en la calle de Tallers, n. 13, un segundo piso con buenas luces y gas en la escalera. Dáñ razón en la misma casa, piso 1.º, de diez á siete de la tarde. 8

## Pérdidas.

La semana última se perdieron unos rosarios de plata dorada con granos de coral. Se suplica al que los haya encontrado, tenga la bondad de devolverlos en la calle de la Canuda, núm. 31, tienda, que se le gratificará. 13

La persona que tenga en su poder ó sepa el paradero de un reloj de oro savoneta y guardapolvo de oro, áncora, máquina renortada a la inglesa Detached 13 Jewels, autor Tobias London, n.º 10, 725, se servirá dar aviso al andador de los papeles, que se gratificará con 8 duros. 9

El día 20 del presente se perdió una carta conteniendo la filiación del marineró Estéban Prats, de la matrícula de Cambrils, y siete billetes de las tres rifas de esta capital, del sorteo del día 21. Se gratificará a quien la entregue en la Barceloneta, en la calle de Santa Clara, n.º 45. 4

En la mañana del martes pasado por varias calles de esta ciudad, se perdió un añadido de pelo para señora y dos estufas envueltos en un papel. Se darán mas señas y gratificará su devolución en la calle de Tallers, n.º 55 y 57, piso primero, num. 1. 8

Por cerca del huerto de Santa Ana se ha ostraviado un canario pintado de color oscuro. Se gratificará a la persona que lo entregue en la calle de Santa Ana, n.º 23, piso 2.º 3

El día 22 del corriente se perdió un perro joven de casta inglesa, con manchas negras, imitado á los de Terranova. Se replica a la persona que lo tenga en su poder, se sirva devolverlo en el piso segundo de la casa n.º 76, en la calle de Escudellers, y se le dará una gratificación. 12

**Medicinas.**

Hay un ama de leche, francesa, que la tiene de seis dias, y desea criatura para criar en casa los padres de la misma. Darán razon en la calle del Arco del Teatro, n.º 24, piso 1.º 3

**Parte comercial.**

Cambios corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de plaza de Barcelona a 22 de mayo de 1861.

Londres á 60 d. v. . . . . p. un pf. . . . . París á 8 d. v. 5 23 . . . . . Marsella p. . . . .  
 Madrid á 8 d. v. 1 . . . . . Cádiz 1 1/2 d. d. . . . . Sevilla 1 1/4 d. d. . . . . Málaga 1 d. d. . . . . Granada 3/8 d. d. . . . . Bilbao. . . . . Santander d. . . . . Murcia 1 d. d. . . . . Valencia . . . . . Burgos . . . . .  
 Oviedo 3/4 d. d. . . . . Logroño . . . . . Vigo . . . . . Cartagena . . . . . Pamplona 3/4 d. d. . . . . Zaragoza 3/8 d. d. . . . . Coruña 1 1/4 d. d. . . . . Valladolid . . . . . Almería . . . . . Tarragona 3/8 d. d. . . . . Reus 3/8 d. d. . . . .  
 Palma 3/4 d. d. . . . . Gerona . . . . . Lérida 1/2 d. d. . . . . Gibraltar d. d. . . . .

**EFFECTOS PUBLICOS.**

	Din.	Pap.	Operaciones.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 por c. consolidado.	51'05	51'10		p. c valor
Títulos del 3 por c. diferido.	43'80	43'85		
Billetes de caudrilla.	98'25	98'50		
Idem del anticipo de 230 millones.				

**ACCIONES.**

	Capital.	Desembolsado.	Operaciones.	Observaciones.
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.	89 75	
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. c.	38 65	38 75
Caja catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	33 25	33 25
Sociedad catalana general de crédito.	2,000 rs.	40 p. c.	47 75	47 85
Crédito Moviliario Barcelones.	2,000 rs.	40 p. c.		35 60, 30, 36 10
Comp. Barcelonesa de seguros marítim.	20,000 rs.	18 p. c.	15'	15 25
Compañía catalana general de seguros.	5,000 rs.	12 p. c.	7 50	7 75
Compañía ibérica de seguros.	5,000 rs.	10 p. c.	7 50	7 75
La Aseguradora de seguros marítimos	4,000 rs.	8 p. c.	5 65	5 75
España Industrial.	2,000 rs.	Todo.	101'	101 50
Navegación e Industria.	5,000 rs.	Todo.	64'	
Fer.-car. de Barcel. á Mataró y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	78'	76 25
Fer.-car. del Centro sec. de Martorell.	2,000 rs.	Todo.		92 50.
Ob. del fer.-car. de Bar. á Zar., c. 1 j. 88.	2,000 rs.	Todo.		
Dichas. Emisión de diciembre enero.	2,000 rs.	Todo.	93 50	93 75
Dichas. Emisión de mayo.	2,000 rs.	Todo.	92 25	92 50
Dichas. Emisión de setiembre último.	2,000 rs.	Todo.	91'	91 25
Ob. fer.-car. de Bar. á Mataró y Gerona.	2,000 rs.	Todo.		97 50, 98
Obligaciones del Canal de Urgel.	2,000 rs.	Todo.		89 50, 85 75
Oblig. del fer.-car. Grao de Val á Alm.	1,900 rs.	Todo.		47'
emisión dictem. 1860 al interés 3 p. c.				

**Reseña de la Bolsa del 22 de mayo de 1861.**

El consolidado ha dado lugar á un número regular de operaciones, conservándose con alguna flojedad su curso; así que se ha negociado a 51'05, á cuyo cambio no obstante quedaba dinero, con papel á 51'10; la tendencia que regia momentáneamente estaba bajo la presión de alguna oferta; sin embargo en todas las combinaciones de la especulación se indica confianza y seguridad en los tipos actuales. La diferida no tiene á penas operaciones, así que su cambio es enteramente nominal, pues de otro modo no puede concebirse el desnivel que tiene con las demás plazas, quedando con dinero á 43'80 y papel á 43'85.

**Acciones.**

En este mercado se observan bastantes afluencias en los valores de renta, mientras que los de especulación se han presentado ofrecidos y hasta unos ha acusado su curso alguna ba-

ja, observándose que a última hora tenían algo de reacción favorable. El Banco de Barcelona tenía bastante demanda y se ha negociado en muy regulares partidas a 89'75. En la Catalana de Crédito se ha observado alguna flojedad, presentándose ofrecida al principio de la plaza y bajando su cambio a 47'50, empero luego se ha pagado a 47'75 y cerraba con dinero a este cambio y papel a 47'85. En la Caja Barcelonesa había tomadores a 38'65, y solo tenía papel a 38'75. La Caja Catalana no ha tenido variación alguna, conservándose al mismo cambio de 33'25 dinero y 33'35 papel. El Moviliario Barcelonés se ha presentado en baja, efecto de varias ofertas, reaccionándose después; así que habiéndose negociado a 35'60, ha dado después lugar a operaciones a 36, y a última hora a 36'10, a cuyo cambio quedaba, y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento no ha dado lugar a operación alguna, conservando el mismo cambio de 47'75 a 48.

En las acciones de seguros son pocas las operaciones realizadas, empero su número es mayor de lo que generalmente se acostumbra, pues han tenido un poco de demanda y se han animado sus cambios; así que la Barcelonesa quedaba de 15 a 15'25; la Catalana de 7'50 a 7'75; la Ibérica de 7'30 a 7'75; la Aseguradora de 5'65 a 5'75, y la Naviera a 7.

En ferro-carriles no son en gran número las operaciones realizadas y continuaba la calma en su curso, no presentando variación sus cambios: el de Barcelona a Mataró y Gerona se ha negociado a 92'50; en el de Barcelona a Granollers y Gerona no sabemos operaciones, conservándose a 78, el del Centro con dinero a 78 y papel a 78'25, y el de Barcelona a Zaragoza, que no sabemos se haya negociado quedaba de 83'75 a 84.

Las acciones industriales han tenido hoy un poco más de demanda, habiendo elevado su cambio la España, que, con dinero a 101, tenía solo papel a 101'50: los demás valores no tenían su tipo muy lizo aunque presentaba su curso mejor aspecto.

En el Alumbado por el gas no sabemos operaciones; el Canal de Urgel estaba a 73 y las acciones del Veterano a 42 papel, pagándose a 64 la Navegación e Industria.

En obligaciones se observaba la misma animación y poco papel en venta; en las de Granollers no se han realizado operaciones; las de Mataró se han negociado a 97'50 y a 98; las de Zaragoza, enero, de 93'50 a 93'75; las de mayo, de 92 a 92'25; las de setiembre, a 91 dinero; las del Canal de Urgel, a 88'50 y a 88'75; y las de Valencia a Almansa, con varias operaciones a 47.

## BOLSIN.

El consolidado queda de 50'90 a 50'95. La Catalana de Crédito a 47'75 y el Moviliario Barcelonés a 36.—F. R.

El secretario de la Redacción, MELCHOR ALÍO.

Vigia de Cádiz del 17 de mayo.—Vap. esp. de guerra de 6 cañones Vasco Núñez de Balboa, el capitán de fragata Llano, de Algeciras.—Vap. esp. Cid, Valpinosa, de Marsella y Algeciras, con mercancías.—Vap. esp. transporte Wifredo Amat, de Tetuan.—Berg. gol. americana A. B. Cook, Perkins, de New-York, con duelas.—Observaciones marítimas. Al NO. se halla una goleta, que cifre para el Estrecho.—Han pasado y pasan a Levante dos fragatas, dos bergantines, una goleta y un vapor.—Han salido: Anoché. Vap. esp. transporte con 4 cañones Ferrol, el teniente de navío Viñas, para la Habana.—Hoy. Vapor de guerra con 6 cañones Vulcano, el teniente de navío Cantero, para Levante.—Frag. sarda Marinetta, Chiozza, con 190 lastres de sal, para la Madera.—Frag. sarda Corsa, Rozano, con 590 cahices de sal, para ídem.—Frag. belga Alida, Zellingen, con 190 lastres de sal, para Ostende.—Vap. esp. Balear, Mesa, para Barcelona, con escala en Algeciras y otros puertos.—Gol. noruega St. Olaf, Petersen, con 60 lastres de sal, para Bergeu.—Gol. francesa Deux Frères, Allain, con vino, para el Havre de Gracia.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto, Ventolinas del 1.º qte: alguna bruma.—A las doce, SO. fresa: bruma densa.—Al Ocaso, OSO, bonancible: ídem y nublado.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

## VAPORES--CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Viajes á gran velocidad en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés

Para Marsella.

Todos los lunes y jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los sábados á las tres de la tarde.

A los vapores Madrid, Alicante y Marsella, tan acreditados y favorecidos del público, acaba de agregar la Empresa los magníficos y lujosos vapores Paris y Ciudad Condal, con cuyo aumento se hará el servicio fijo expresado arriba sin interrupción.

La carga deberá entregarse precisamente los martes y viernes por la mañana.

Se expendan billetes directos para Madrid, Lion y Paris.

Consignatario, don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n.º 1, al lado de Palacio. 11

Para Gijón y Aviles.

Saldrá por toda la próxima semana el bergantín Victoria, su capitán don Ramon Delor; admitiendo carga a flete, y se despacha en la calle de Gas-taños, n.º 10, escritorio de don Pedro Soler y Mar-rugat.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá á la mayor brevedad posible la tartana española San José, su patron don Bartolomé Garcia, admite cargo y pasajeros. La despachan los señores Porteza y Llompart, Pórticos de Xifre, n.º 6, (bis).

**VAPORES ESPAÑOLES CORREOS TRANSATLANTICOS DE LAS COMPAÑIAS CATALANAS UNIDAS**

Para **Marsella** saldrá el 28 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor español **Cid**, su capitán don Nicolás Vallispinosa; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n.º 16, piso principal.

Para **Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz** saldrá el 26 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor español **Baleár**, su capitán don Juan Messa; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n.º 16, piso principal.

Salidas cada 30 días.

El vapor-correo **Europa**, capitán don Francisco Carbonell y Suñol, saldrá de este puerto el 1.º de junio á las diez de la mañana para la **Habana**, con escala en **Alicante, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico**; y de **Cádiz**, el 10 del propio mes; admite carga y pasajeros para dichos puntos. Se despacha por la sociedad de «Navegación é Industria», calle de la Merced, n.º 16, piso principal.

**Nota.**—La carga para la **Habana** deberá estar á bordo el 29 de mayo indispensablemente.

**VAPORES CORREOS DE CANARIAS.**

Contratados por el Gobierno para el servicio de la correspondencia.

Buques de 1.000 toneladas y máquinas de 200 caballos.

Grata velocidad y comodidad para los pasajeros con esmerado trato.

Dos expediciones mensuales. Itine arío fijo.

Saldrán de Barcelona el 15 y último de cada mes, á las doce de la mañana, haciendo las escalas de **Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas**, reobrigiendo la correspondencia una hora antes de la marcada para la salida.

Se darán pasajes hasta Madrid por la vía de Valencia, travesía de mar la mas oorta.

La carga deberá estar á bordo el día antes de la salida.

Los vapores de la Sociedad Bollin, Martorell y C.ª son los contratados para dicho servicio, que empezaron el 15 del presente abril.

Se despachan en la calle Ancha, n.º 9.

**PARA VALENCIA Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.**

El nuevo y hermoso vapor de grandé velocidad el **CATALAN**, su capitán don Pedro Mercadal, hará dos viajes semanales á Valencia del modo siguiente:

De **Barcelona**, { Martes y á las 12 del día.

De **Valencia**, { Miércoles y á las 4 de la tarde.

Dirección y despacho, pórlicos de Xifré, núm. 8, bajos.

Agentes de carga: Señores sucesores de Buenaventura Solá y Amat, pórlicos de Xifré, número 14

Línea de vapores á hélice de Sevilla á Marsella  
Para **Marsella**, con escala en **San Feliu de Guixols**.

Saldrá el 24 de mayo, á las siete de la mañana, el vapor español **Genil**, su capitán don Antonio Martínez; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Bussanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, n.º 6.

Para **Cette** con escala en **San Feliu de Guixols y Palamós**.

Saldrá el 24 del corriente, el vapor español **Gatlito**, su capitán don Francisco Pérez; admite carga y pasajeros. Lo despacha don Enrique Daurer, calle de Cristina, n.º 12.

**Vapor Cataluña.**

Saldrá de este puerto este grandioso vapor español de 1.800 toneladas, su capitán don José Blay, el 21 del corriente, sin falta á las diez de la noche para **Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Santander y Liverpool**, admitiendo carga para **Sevilla**.

Línea de vapores á hélice de Sevilla á Marsella en combinación con el ferro-carriil de Valencia á Madrid.

Para **Sevilla**, con escalas en **Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga y Cádiz**.

Saldrá el 23 de mayo á las nueve de la mañana, el vapor español **Betis**, su capitán don Diego Cuevas; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Bussanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, n.º 6.

**Para Mahón.**

Saldrá de este puerto el domingo 26 del corriente para dicho punto el nuevo y veloz buque de

vapor el **Catalan**, capitán don Pedro Mercadal; admitiendo pasajeros. Se despacha en los pórlicos de Xifré, n.º 8, bajos.

**Para Matanzas directamente.**

Saldrá á últimos del presente el bergantin **Vilasar**; su capitán, D. Vicente Vila; admitiendo soto pasajeros. Se despacha en la calle Alta de San Pedro, n.º 16, y en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, al lado de Palacio.

**NAVIGACION MARITIMA Y FLUVIAL**

de Barcelona á Escatron,

con servicio de transportes hasta Zaragoza.

Itinerario para el mes de mayo de 1861.

El vapor **Ebro** saldrá para Sitges, Villahueva, Tarragona, Amposta y Tortosa, haciendo el viaje en un día: De Barcelona, los días 2, 7, 11, 16, 22 y 27, á las seis y media de la mañana. De Tortosa para Barcelona con las mismas escalas, los días 4, 9, 14, 18, 24 y 29, á las cinco de la mañana.

El vapor **Oñca**, para Mequinenza, Escatron y puntos intermedios, saldrá de Tortosa los días 5, 11, 23 y 30. De Escatron para Tortosa, los días 1, 9, 19 y 27. Se admite carga para Zaragoza á precios sumamente módicos. Se despachan en Barcelona, pórlicos de Xifré, número 8, bis.

**Para Puerto-Rico y Mayaguez.**

Saldrá á primeros de junio próximo la polacra **Providencia**, su capitán don Juan Morales; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Rosich, n.º 1, piso principal. Para la carga informaran en casa don Juan B. Ferrer, pórlicos de Xifré, n.º 13.

**[Para Valencia.]**

Saldrá el domingo 26 del corriente, á las diez de la mañana, el **vapor español Negrito**, al mando de su capitán don Jaime Barata; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha por don J. Capó y Freixas, pórticos de Xifré, n. 12.

**[Para Mayaguez.]**

Se retará el hermoso y velero bergantín-goleta español, nombrado **Conde de Reus**, su capitán, D. José Romero. Lo despachan sus consignatarios señores Viuda é hijo de D. Francisco Milans, calle Baja de San Pedro, n.º 6, piso principal.

**[Para la Habana.]**

Saldrá á mediados del entrante el **bergantín**

**Komancito**, su capitán don Vicente Ricomá; admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato de oostumbre. Lo despachan los señores Viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, n. 35.

**Línea hispano inglesa.**

**Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.**  
Admitiendo carga para Sevilla.

Saldrá el 1.º de junio, á las diez de la mañana, el **vapor español de 100 toneladas Dauro**, su capitán D. Juan M. Gartzegui; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores don Pablo Tintoré y C.ª, plaza de la Constitución.

*Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.*

**Mercantes españolas.**

De Valencia en 27 h., vapor Barcino, de 302 t., c. don Felipe Ramon, con cargo de galleta para la Administración militar. Consignado á don Eusebio Golart.

De Sevilla y su carrera en 10 d., vapor Genil, de 206 t., c. don Antonio Martínez, con 6 cajas loza á don Enrique Dauner, 44 id. id. á don F. Llopert, 12 cuefetes aceitunas á don G. Ortiz, 1 fardo géneros á don Jacinto Barrau, 1 id. id. y 3 cajas joyas á los señores Solá y Monner, 7 saquetas lana á los señores Jaumandreu y compañía, 2 barriles aceitunas y 8 de vino á los señores Masa y Navarro, 3 torales cobre, y 1 tonel hierro á don José María Serra, 1 paquete efectivo á don Pelegrin Guarch, 2 cajones id. á los señores Masó y compañía, 1 caja loza á los señores Taltuá y Comas, 3 id. id. á don Ramon Girona, 2 id. id. á don Ramon Ecoña, 22 id. á los señores Pikman y C.ª, 2 cajones efectivo á los señores Vidal y Quadras, 14 saquetas lana á los señores Hernandez y Rodriguez, 20 herpiles trapos á los señores Sauri y Canals, 50 saquetas lana á los señores Nicolau y Capó, 1 caja petacas á don Pedro Miralles, 1 cajón libros á los señores Llorens hermanos, 1 id. id. á don Isidro Cerdá, 1 fardo tejidos lana á los señores Solá y Monner, 5 bultos muebles á don R. Estruch, 6 barriles vino á don José Gil, 2 bultos cera á la señora viuda Mataró é hijo, 371 barras plomo á la señora viuda Masó é hijo, 24 sacos arroz á don C. Pulgoriol, 1 caja abanicos á los señores Cabot y compañía, 1 fardo tejidos á don Carlos Plá, 1 caja efectivo á don Bartolomé Vidal, 1 id. id. á la señora viuda Solá y Amat, 1 id. id. á los señores Sargatal y Boxó, 1 fardo tejidos á don J. Garcia, 3 bultos arpilleras á los señores Asubide hermanos, 1 caja estampas á don Rafael Leon, 1301 bultos efectos de tránsito para Marsella, 2 cajones botellas vino y 60 pasajeros. Consignado á los señores Busanya y compañía.

De Ceite en 23 h., vapor Gellito, de 29 t., c. D. Francisco Perez, con 4 barricas drogas á D. Mariano Llobet, 10 id. id. á D. J. A. Nadal, 10 id. id. y 50 sacos fecula á J. T. Cros, 1 barril manteca á D. B. Flol, 1 bala tejidos á D. P. Soldevila, 60 bultos drogas y 100 sacos goma ordinaria á D. D. Leconte, 1 barrica drogas y 1 ca á la esterlina á los señores Masó y Stagno, 10 barriles aceitunas á D. D. Ripol y compañía, 280 sacos goma á D. B. Nohel, 24 bombones schiste á los señores Estassen y Buxó, 6 barriles hilo de hierro á D. J. P. Canal, 5 cajas huevos á D. N. Vidalllet, 1 id. papel á los señores French y compañía, 3 id. id. y 1 idem maquinaria á los señores Ferrer y Ferrer, 64 paquetes hierro, 6 barriles hilo de id., 21 cajas quesos, 13 barricas alquitran, 7 cajas aguardiente, 5 cajas laton, 6 bultos efectos y 1 pasajero. Consignado á D. Enrique Bauner.

Además 3 buques de la obstá de este Principado, con 700 qq. madera á la señora viuda Solá y Amat, 150 id. correa de esquina á D. Gerónimo Den, 250 cajas jabon á los señores Roger y Vidal, 30 qq. hierro á D. Rafael Delicias, 46 barriles cemento romano á la Orden, 36 pipas aceite á D. Antonio Gironés, 6 id. id. á D. Juan Sirvent, y 36 id. vino trashordo.

**Despachadas el 22.**

Vapor español Menorca, c. don Pedro Carreras, para Mahon, con géneros del país.—Bergantín-goleta Ramon Abalo, c. don Vicente Ribas, para Santander, en lastre.—Id. id. Nuestra Señora de Begonia, c. don L. Baso Gonzalez, para id. en id.—Polacra Marroquina, c. don Gabriel Plá, para Buenos-Aires, con vino.—Id. Providencia, c. don Juan Morales, para id. en id.—Laud Milagro, p. Joaquin Farinon, para Vinaroz, con pipas vacías.—Id. San Antonio, p. Juan Riera, para Tarragona y Cádiz, con vino, aguardiente y obra de barro.—Id. Pelayo, p. Feliciano Monzó, para Argel, en lastre.—Corbeta inglesa Eglantine, c. James Pellegrin, para Cardiff, en lastre.—Id. sueca Balder, c. G. E. Fogelgenit, para Constantinopla, en id.—Bergantín griego Callopei, c. Nicolás Demolino, para Peyra, en lastre.—Además 11 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

**Correo de Madrid del 19 de mayo de 1861.****PARTE NO OFICIAL.**

Madrid 19 de mayo.

(De la Correspondencia de España.)

Anoche se estrenó con brillantísimo éxito en el teatro de Novedades, á beneficio del primer actor y director D. Antonio Pizarroso, el drama «Luz divina». Es una pintura de los caballescios siglos medios, siglos en que dominaba la fé, y en los cuales el espíritu tenia un inmenso predominio sobre la materia. La obra que nos ocupa proclama el progreso y la civilización. Cuando un personaje reconviene á otro porque siempre batalla, el aludido le contesta «que paga al siglo en que vive su tributo, dándole su sangre, y se la da para comprar á sus nietos la paz que les debe.» Este drama es un libro de filosofía. En el se nos presenta la victoria de la paciencia sobre el demonio de la ira. Está lleno de máximas morales expresadas en bellísimos versos. Recomendamos á nuestros lectores que vayan á oírlos. El público aplaudió

muchísimo, llamó al autor, cuyo nombre es un misterio, y tuvo la rara modestia de no presentarse. Los actores todos, han trabajado en conciencia; pocos dramas hemos visto tan bien sabidos y ensayados. La señora doña Paulina Andrés en el papel de la protagonista, estuvo a la altura de lo que es una primera actriz digna de la corte. Al decir de un distinguido literato, los versos recitados por la señora Andrés fluían como un arroyo de perlas derramado por una garganta de oro. El drama está magníficamente decorado. Pizarroso, ya como actor, ya como director, sabe lo que ha hecho, y sabe lo que vale la obra que se le confió. Las decoraciones de crepúsculo de la tarde, de noche y aurora, son lindísimas. El drama, de todos considerado, sale de la esfera común. Ha sido recibido con el mayor entusiasmo. La señora Samperayo y todos los actores acreditados que tenían empeño en hacer justicia al poeta.

—Anoche se ha estrenado en el teatro del Príncipe «El tanto por ciento», la mejor comedia del Sr. Lopez Ayala; la mejor comedia que se ha hecho en la presente temporada cómica; la mejor que se ha representado hace años. Sus dos primeros actos admiran y entusiasman por el arte con que están escritos, por los mil bellos y filosóficos pensamientos de que están sembrados; el último es mas inferior relativamente; pero también muy bueno, y tiene bellezas de primer orden. Al fin del segundo y del tercero el público llamó a las tablas al autor en medio de frenéticos y generales aplausos. La ejecución fué perfecta por parte de todos los actores: pero merece especial mencion y especiales elogios la señora Lamadrid, para cuyo beneficio se puso en escena la obra. También el Sr. Delgado mereció los grandes aplausos del público, y los merece mayores por haber hecho representar tan preciosa obra. Al salir anoche del teatro no pudimos menos de esclamar orgullosos; ¡aun no ha muerto la dramática española; ¡aun hay actores que sepan dar vida a las inmortales creaciones de nuestros poetas! La indistinta pieza «Genio y figura»... original de la señorita doña Joaquina García Balmaseda, coronó dignamente esta función que hará época en los fastos dramáticos de nuestro país.

—Ya está firmada, y aparecerá tal vez mañana en la *Gaceta*, la Real orden sacando a subasta el empedrado y decorado de la vía pública de la Puerta del Sol de Madrid. Las obras están presupuestadas en cerca de dos millones y medio de reales. El empedrado será todo de adoquines. Como ya anunciamos, las aceras serán de doble anchura que las actuales, y paralelamente a ellas correrán una ó dos hileras de árboles. La fuente que ocupará el centro, será doble y arrojará una cantidad inmensa de agua en forma de cascada. Para la celebración de la subasta se fija el plazo de un mes, y las obras quedarán terminadas antes de cuatro.

—El ministro plenipotenciario de España en Londres, á quien se invitó por las autoridades de Granada para que abriese una suscripción en favor de los pueblos de la provincia que habian experimentado pérdidas a causa de las últimas inundaciones, ha mandado á las mismas autoridades, reales 23,236, que ha recaudado para tan humanitario objeto.

—En la causa seguida por uno de los juzgados de primera instancia de Valladolid contra D. Francisco Calvo Ruiz, por estafas y falsificaciones, ha pedido el fiscal para el acusado, la pena de 1413 años de presidio mayor, 190 años de menor, 5 meses de arresto y 73,000 duros de multa. He aquí una condena que no hará «cumplir» ningun tribunal de la tierra, por poderoso que sea.

—Sin embargo de que la ordenanza de matrículas declara privativo solo á los matriculados el ejercicio de toda industria de mar; considerando que el de bucear, por los adelantos á que ha llegado en el dia con el uso de los diferentes aparatos que se emplean para su aplicación en los naufragios, pesca del coral y extracción del fondo del mar determinados, se ha hecho ya una industria general, exenta de todo esclusivismo, la Reina, fundada en esta consideración, ha tenido á bien determinar que el ejercicio de buzo sea libre para toda clase de individuos, fueren ó no matriculados.

—Desde 1.º de julio del presente año será la intervencion general militar el centro de los ajustes y liquidaciones de los haberes que por todos conceptos correspondan á los cuerpos del ejército, cesando por consiguiente desde el mismo dia en este cargo las subalternas de los distritos.

—De Manila escriben, con fecha 21 de marzo al *Contemporáneo*, que las noticias de Cochinchina no eran muy satisfactorias. «Los moros de Bavao, añade, que hace doce años vivían en paz con la fuerza destacada en dicho punto, acaban de matar al gobernador y cinco soldados, y si no hubiera aparecido en la esfera mas baja un hombre templado para dominar aquel triste suceso, hubiéramos perdido el establecimiento. Se habla de proyectos sobre Joló, unico medio da imponer á estos moros, y se indica al señor Ozcariz, que trabajó tanto en 1853 y 1854, para mandar una expedición. Este señor estuvo en Europa y sirvió en Madrid en clase de coronel años pasados, y volvió estimulado por la guerra de Cochinchina, á la que asistió en la misma clase, y se halla hoy de gobernador de la plaza de Cavite».

—El entusiasmo indescriptible con que el público acogió anoche la magnífica producción del señor Ayala, se refleja hoy en las columnas de todos los periódicos. Por grandes que sean los elogios que se tributen á esta obra dramática, calificada por algunos de la mejor que ha producido el genio de nuestros escritores de muchos años á esta parte, nunca serán bastante expresivos para dar una idea de la inimitables bellezas, pensamientos profundamente filosóficos, magistrales caracteres y armoniosos versos que contiene la comedia *«El tanto por ciento»*. En nombre de las letras españolas felicitamos al señor Ayala por el ruidoso y legitimo triunfo que acaba de obtener.

—El director general de establecimientos penales Sr. Jove, se muestra incansable en el desempeño de su cargo. Despues de haber coleccionado y hecho imprimir la legislación relativa

á cárceles y un programa para la construcción de las prisiones de provincia, prepará la publicación en un solo cuerpo de cuanto se ha ordenado sobre presidios: y últimamente, con fecha 6 del presente mes ha dirigido á los gobernadores de provincia una circular sobre seguridad, orden, distribución y perfección de las prisiones. Según dicha circular, el edificio que constituye la prisión propiamente dicha, no ha de estar interceptado ni interrumpido por construcción de ninguna especie, dejando un espacio libre mas allá del muro de recinto y prohibiendo toda edificación en un radio de 25 pies de ancho por lo menos. Los ángulos de los edificios deberán ser achaflanados para que no puedan fijarse cuerdas é impedir los escalamientos. Los cuerpos de guardia se situarán entré los dos muros. Las ventanas podrán ser de seis pies superficiales (o m. c. 47) de luz, arreglados á dos pies (o m. 55) de alto, por tres pies (o m. 85) de ancho, pero situadas siempre contra los bóvedas ó carreras de los techos. En todo proyecto de presidio se comprenderá cierto número de celdas á propósito para los castigados por infracciones indisciplinares. Estas celdas han de proyectarse de modo que puedan soportar las exigencias y condiciones del régimen celular absoluto. En las prisiones de distrito, las celdas generales que se proyecten solo tendrán por objeto llenar las indicaciones de la separación nocturna y sus dimensiones; por consiguiente, podrán ser de catorce pies de longitud, ocho y medio pies de ancho y once pies de altura. Se fijará para cada taller la cabida máxima de treinta individuos, y los talleres estarán colocados de modo que pueda ejercerse en ellos la doble y simultánea vigilancia de los celadores sobre los penados y del jefe del establecimiento sobre aquellos, arreglándolo de modo que la de este último pueda ser invisible y repentina. Y por último, además de las celdas especiales para las infracciones de la disciplina arriba mencionadas, se comprenderán en todo proyecto otras distintas de aquellas para el recibo ó ingreso de los penados que vengan á ser como el lazareto moral y físico de los mismos.

### Paris 20 de mayo.

Leemos en la Patria:

«Por la vía telegráfica recibimos noticias de Beyruth que alcanzan hasta el 14.

Se aseguraba en aquella fecha que habían llegado instrucciones de Francia, y que á consecuencia de ellas, al mismo tiempo que se daban á conocer las últimas decisiones tomadas en París, se habían enviado órdenes del cuartel general á todos los jefes de cuerpos para que se preparasen para la partida. Se dice que todas las tropas deben hallarse reunidas en Beyruth el 29 de mayo.

El director de los movimientos del puerto había recibido la órden de tener dispuestas para esta época las chalanas necesarias para el embarque de las tropas y del material.

En la mañana del 14 se recibió en Beyruth la noticia de que el célebre jefe de los drusos, Saidbei-Djomblat, cuyo proceso ha sido tan ruidoso, había muerto de tristeza en su prisión.

—El periódico de Turin, el *Diritto* publica el texto de una exposición pidiendo la evacuación de Roma, cuya exposición había sido entregada, según este periódico al general Goyon y á M. de Grammont, nuestro embajador, y remitida por estos á París.

Podemos asegurar que esta noticia es completamente inexacta. El general conde de Goyon y el duque de Grammont no han recibido en Roma ni transmitido á su gobierno ningun documento de esta clase.

—Se lee en la *Italia* del 18:

«El general Forey, que había adquirido en 1850 en la batalla de Montebello una gloria imperecedera, acaba de llegar á Turin, donde su nombre goza una popularidad y aprecio muy merecidos. El general ha debido partir hoy para Voghera, y estará de regreso en Turin dentro de algunos dias.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«Londres 20 de mayo.—La agencia *Reuter* publica noticias de Nueva York que alcanzan hasta el 18 de mayo.

M. Lincoln había pedido por un parte telegráfico á Nueva York que enviasen refuerzos de tropas y armas á Washington.

El gobernador de la Virginia ha declarado en una proclama que se resistiría de una invasión, y ha autorizado al gobernador militar para que convoque tantos voluntarios como exigieren las circunstancias.

El gobernador de la Carolina del Norte ha enviado un mensaje belicoso á la legislatura en el cual ataca á M. Lincoln.

Las Asambleas legislativas del Tennessee y de Arcansas han aprobado el decreto de separación.

—Circulaba en Nueva York el rumor de que las tropas federales iban á ocupar en aquella semana á Baltimore.

El Congreso de Montgomery ha aprobado la declaración de guerra á los Estados Unidos y autorizado las patentes de corso. El vice-presidente de Montgomery ha declarado en un discurso que si el Maryland se separaba de la Union, los Estados confederados reclamarían la posesion de Washington.

Se espera el ataque contra el fuerte Pickens.

El cambio tiene mas firmeza y es de 104 1/2 á 105.

—Dice la *Patria* que va á ser trasladado á Valaquia el cadáver del principe Gliska, que ha muerto recientemente en Paris. Está encargado de embalsamarlo el doctor Monsieur Gannal.

—Un parte telegráfico de Lóndres recibido esta mañana, dice el *Pais*, anuncia que varios oficiales ingleses van á dirigirse el miércoles próximo á Boloña. Sabemos igualmente que un gran número de trabajadores ingleses vendrán á Paris á volver la visita que hace algun tiempo les hicieron los orfeonistas franceses.

—Segun los estados adjuntos al proyecto de unificación de la deuda de las diferentes provincias italianas, dice el mismo periódico, el total del interés de todas las deudas de que se encarga el nuevo reino, asciende á 97 millones de francos.

Montpeller 20 de mayo.

Partes telegráficas particulares.

«Turin 20 de mayo.—En la sesion de hoy de la Cámara de diputados, el señor Minghetti ha dicho que reconocia que el gobierno encuentra dificultades administrativas en las provincias del Mediodia, y ha añadido que no existe ningun peligro político. Ha dicho tambien que en los últimos encuentros con las partidas reaccionarias, no ha llegado á treinta el número de muertos y heridos que han tenido los piamonteses.

Las elecciones municipales se verifican en todas partes con regularidad, y es muy crecido el número de los electores que se presentan á votar.

«Paris 21 de mayo.—El *Monitor* de esta mañana publica la nota siguiente:

Los periódicos italianos publican una carta del Emperador al principe Murat, completamente falsa. A pesar de que el Emperador desaprobó la carta que su primo publicó sin su permiso, S. M. no le ha retirado en manera alguna su amistad.»

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, miércoles, 22 de mayo.

San Petersburgo 22.—El principe Gortschakoff, ministro de Negocios extranjeros y ha dirigido una Nota á sus agentes diplomáticos en el extranjero, manifestando los peligros que puede traer la marcha de las tropas francesas de la Siria, y declinando la responsabilidad de la evacuacion, cuyas consecuencias indica.

Ha muerto el conde de Orloff, presidente del Consejo de ministros de Rusia.

BOLSA DE HOY.

8 por 100 francés, 69-55.—4 y 1/2 por 100 id., sin cotizar.—Interior español, 49 1/4.

—Diferida, 43 /18.

Lóndres.—Consolidados ingleses, 91 7/8.—3 por 100 exterior español, 51 1/2.—Diferida, 43 1/4.

Amsterdam.—Interior español, 48 7/8.

Amberes.—Id., id., 49.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del día 22.

Madrid.—3 por 100, 51-20.

Paris.—3 por 100, 69-25.—4 y 1/2 id., 96-20.—3. p. c. interior español, 49 1/4.—Diferido, 43.—Amortizable, 17 1/4.

Lóndres.—Consolidados, 91 3/4 á 7/8.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH!

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, num. 22.